



**GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL-HIDALGO**

**“EL PROGRAMA YO NO ABANDONO: ¿UNA
ALTERNATIVA PARA DISMINUIR LA DESERCIÓN
ESCOLAR EN EL CBTa 67?”.**

TESINA MODALIDAD INFORME ACADÉMICO

YESENIA LÓPEZ MARTÍNEZ

IXMIQUILPAN; HIDALGO, ENERO 2018



**GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL-HIDALGO**

**“EL PROGRAMA YO NO ABANDONO: ¿UNA
ALTERNATIVA PARA DISMINUIR LA DESERCIÓN
ESCOLAR EN EL CBTa 67?”.**

TESINA MODALIDAD INFORME ACADÉMICO

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADA
EN INTERVENCIÓN EDUCATIVA.

PRESENTA:

YESENIA LÓPEZ MARTÍNEZ

IXMIQUILPAN; HIDALGO. ENERO 2018



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN Y SUPERACIÓN DOCENTE
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL-HIDALGO

UPN/DT/Of. No. 953/2017-II
DICTAMEN DE TRABAJO

Pachuca de Soto, Hgo., 10 de octubre de 2017.

C. YESENIA LÓPEZ MARTÍNEZ
PRESENTE.

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Titulación de esta Unidad, me permito informarle que, como resultado del análisis realizado a la Tesina Modalidad Informe Académico intitulada "EL PROGRAMA YO NO ABANDONO: ¿UNA ALTERNATIVA PARA DISMINUIR LA DESERCIÓN ESCOLAR EN EL CBTa 67?" presentado por su tutora MTRA. ALICIA LUGO ÁNGELES, ha sido **DICTAMINADO** para obtener el título de Licenciatura en Intervención Educativa al haber reunido los requisitos académicos establecidos al respecto por la institución.

Con base en lo anterior, tengo a bien informarle que puede ser presentado ante el H. Jurado que se le designará al solicitar su examen profesional.

ATENTAMENTE
"EDUCAR PARA TRANSFORMAR"

DR. ALFONSO TORRES HERNÁNDEZ
PRESIDENTE
H. COMISIÓN DE TITULACIÓN



S.F.P.H.
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
HIDALGO

C.c.p.- Depto. de Titulación.- Universidad Pedagógica Nacional-Hidalgo.
Documento válido por 60 días a partir de la fecha de expedición.

ATH/SCA/jahm.

Agradecimientos

Con todo mi amor a mis Padres el Sr. Casimiro López y la Sra. Maura Martínez, a quienes jamás encontraré la forma de agradecer el cariño, comprensión y apoyo incondicional que me brindaron en todos los logros obtenidos, obteniendo un triunfo más en nuestras vidas, por la forma en la que lo hemos compartido, solo espero que comprendan que mis ideales, esfuerzos y sueños realizados han sido también suyos e inspirados en ustedes, gracias por confiar en mí.

A todos los profesores que fueron parte de mi formación profesional, en especial a mi asesora Mtra. Alicia Lugo Ángeles por su apoyo, comprensión, paciencia, esfuerzo y tiempo dedicado en las asesorías, de todo corazón gracias.

Yesenia López Martínez

Índice

Introducción

CAPÍTULO 1

MARCO DE REFERENCIA DEL CBTA 67 COMO PRESTATARIA DE PRÁCTICAS PROFESIONALES Y SERVICIO SOCIAL

1.1. Reseña de cómo se funda la institución del CBTa 67.....	10
1.2. Prácticas Profesionales (PP).....	13
1.3. Servicio Social.....	14
1.4. Primer periodo de PP.....	15
1.4.1. Segundo periodo de prácticas profesionales.....	21
1.4.2. Tercer período de PP y SS	27
1.5. Caracterización del 1º C, Explotación Ganadera.....	30

CAPÍTULO 2

LA DESERCIÓN ESCOLAR EN EL 1º C

2.1. Caracterización del 1º C.	42
2.1.1. Principales problemas en el 1º C.....	52
2.2. Causas y consecuencias de la deserción escolar	54
2.2.1. Consecuencias que se generaron por “falta de comunicación entre padres e hijos”.....	55
2.2.2. Consecuencias que se generan por problemas económicos	56
2.2.3. Consecuencias que se generan por falta de comunicación y confianza entre alumno-maestro.....	57
2.2.4. Consecuencias que se generan por las condiciones del transporte	58
2.2.5. Consecuencias que se generaron por que no les gustaba la institución y la carrera.....	59
2.3. Planteamiento y delimitación del problema.....	60

CAPÍTULO 3

DISEÑO DE LA ALTERNATIVA DE INTERVENCIÓN

3.1. Justificación del ámbito de intervención	65
3.2. Propósitos de la intervención	66
3.3. Ámbito y área de intervención	68
3.4. Sistema de evaluación de la estrategia de intervención	68
3.5. Informe de resultados.....	69
3.6. Debilidades en el proceso de PP y SS	71
3.7. Organización de las prácticas profesionales	73
3.8. Derechos y obligaciones como prestataria	74

Conclusiones

Bibliografía

Anexos

Introducción

El presente documento está conformado por un informe académico como resultado de las prácticas profesionales y servicio social realizado en el CBTa 67, con la narración y descripción de la experiencia vivida, las condiciones en la que desarrollé la intervención y el análisis de los alcances logrados con respecto al plan de trabajo.

En efecto el desarrollo del informe académico referido a las prácticas profesionales y el servicio social, demandan que el tutor y el estudiante:

- ❖ Recuperen los productos de las prácticas profesionales y el servicio social, mediante el siguiente proceso:
 - Elaboren la descripción general de la experiencia
 - Caractericen las diversas circunstancias que enmarcan las prácticas profesionales y el servicio social y la influencia en su experiencia como interventor
 - Señalen los propósitos de las acciones desarrollados en los escenarios de las prácticas profesionales y el servicio social
 - Analicen los logros con respecto a su plan de prácticas profesionales y servicio social
 - Destaquen la importancia de la experiencia para el logro de las competencias en su proceso de formación
 - Evalúen el programa de prácticas profesionales y servicio social considerando: ubicación en el mapa curricular, duración, alcance, supervisión y apoyo institucional.

Del mismo modo doy a conocer el marco de referencia del CBTa 67 en donde estuve como prestataria de prácticas profesionales y servicio social, con la finalidad de atender problemas que existen en la institución. Al mismo tiempo, menciono parte de mi formación académica que obtuve durante mi estancia en la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), sede Ixmiquilpan, cursando la Licenciatura en Intervención Educativa (LIE) en la línea específica; Educación de las personas

Jóvenes y Adultas (EPJA) que tiene como objetivo formar profesionales para intervenir en diversas problemáticas sociales y educativas.

Ingresar a la UPN no fue nada fácil porque tuve que presentar examen de admisión el cual acredité, y es así como fui aceptada. Al principio no sabía lo que realmente significaba ser LIE, pensaba que me formaría como maestra, pero en el curso introductorio logré comprender que la intención radica en formar a un profesional de la educación que interviene en diversas problemáticas sociales y educativas, no solo las apropiadas de la escuela sino las de otros ámbitos para ser capaz de planear soluciones a los problemas reconocidos en dichos campos de intervención.

Es por eso que como interventora asumo una actitud mediadora, en los procesos educativos de los jóvenes, considero la pertinencia de los contenidos de aprendizaje, el fomento de la participación activa de cada uno de ellos y sobre el respeto a la diversidad mediante la adquisición de aprendizajes significativos de su entorno personal, familiar, comunitario y social.

Como LIE soy capaz de diseñar programas, proyectos y acciones educativas sobre las diferentes áreas de la educación de los jóvenes, que responden a las necesidades de aprendizaje de la población al tomar en cuenta sus diversas características y contextos, como los diferentes enfoques y métodos de la planeación educativa y del diseño curricular, a fin de contribuir al mejoramiento de sus condiciones de vida y de trabajo, elevar su participación cívica y ciudadana, brindarles con equidad y pertinencia oportunidades educacionales a lo largo de toda su vida.

No obstante, ser EPJA implica comprender exactamente cuál es el papel que éste ocupa, como parte de las preocupaciones que se tiene y saber cuáles son las necesidades de educación para las personas jóvenes y adultas, conocer los compromisos y qué propuestas de intervención debía hacer y llevar a la práctica.

En razón de estas consideraciones, insisto que ser EPJA va más allá de la educación formal con jóvenes, es comprender el reconocimiento de diversas prácticas de aprendizaje que se dan en diferentes espacios y áreas de la vida de

los jóvenes y adultos, como lo es en la familia, la comunidad y los medios de comunicación.

La profesionalización en la EPJA es un imperativo urgente, porque el panorama actual de la política educativa y los distintos enfoques exigen la formación en competencias para entender y analizar la situación que prevalece con los jóvenes en la sociedad. En efecto, entender y reconocer los diversos ámbitos educativos en los que podemos intervenir nos harán adquirir experiencias para el desarrollo de habilidades y destrezas que impulsan el aprender e innovar con una capacidad polivalente en una diversidad de contextos, para vincular lo teórico-práctico, para potenciar el desarrollo pleno de las competencias y capacidades humanas hasta formar jóvenes capaces y responsables de enriquecer su vida personal, familiar y comunitaria. Con estos elementos de formación llego al proceso de realización de Prácticas Profesionales (PP) y Servicio Social (SS).

Así mismo, hago referencia de la incorporación en este espacio, logro observar las problemáticas de ese momento y comienzo a realizar las actividades que me encomendaron. Resalto una de las problemáticas _ la deserción escolar_ y el escaso interés que le dan al programa: “yo no abandono” el cual describo en el primer capítulo. También doy a conocer al grupo con mayor índice de deserción escolar que es un problema educativo y afecta el desarrollo de los jóvenes, procuro explicar por qué dejan de asistir a la escuela los estudiantes del 1° C de explotación ganadera del CBTa 67 cuestión que se describe en el segundo capítulo.

En el capítulo tres con el título: “diseño de la alternativa de intervención” se pretendió generar un cambio favorable y ayudar a la disminución de la deserción escolar en el 1° C, de explotación ganadera, mediante el diseño de un conjunto de acciones programadas para la prevención, doy a conocer el informe de resultados, las debilidades en el proceso de prácticas profesionales y servicio social, la organización, derechos y obligaciones como prestataria.

CAPÍTULO 1

MARCO DE REFERENCIA DEL CBTA 67 COMO PRESTATARIA DE PRÁCTICAS PROFESIONALES Y SERVICIO SOCIAL

La formación académica se adquiere mediante aquellos estudios, aprendizajes, conocimientos y habilidades que a lo largo de mi estancia en la UPN sede Ixmiquilpan, obtuve durante ocho semestres; tras haber cursado la LIE, en la línea específica EPJA. Entendiendo la idea de formación como la posibilidad de actualizarse y lograr el bagaje de conocimientos que me han permitido obtener desempeño centrado en competencias para toda la vida.¹

Es por ello que al incorporarme a esta casa de estudios obtengo los mayores beneficios para el desempeño cualificado de las distintas actividades que desarrollé, específicamente de los cursos que se centraron en el campo del saber, del ser y saber hacer.

En el transcurso de mis estudios concreto la posibilidad de realizar bosquejos de intervención, por lo que en primer y segundo semestre comienza la aventura de hacer visitas a diversos campos sociales y educativos, además aprendí a reconocer algunas problemáticas de ciertas comunidades, lo cual, me hizo comprender el sentido de vida, la cultura y formas de organización social de las mismas.

1.1. Reseña de cómo se funda la institución del CBTa 67

El Centro de Bachillerato Tecnológico agropecuario No. 67, se fundó el 6 de octubre de 1976, y está situado en la comunidad de El Tephé, Ixmiquilpan, Hidalgo, a la altura del Km. 66.4 de la carretera Pachuca – Ciudad Valles. La comunidad de El Tephé, está situada a 20°, 26 minutos latitud Norte; 99° 10 minutos Longitud

¹ Fernando, Casanova, (2003), ¿Qué es la Formación Profesional? En: Formación Profesional y Relaciones Laborales. Pág. 10

Oeste y a una altura de 1760 m.s.n.m. (INEGI, 1990). El horario de atención es de lunes a viernes de 7 de la mañana a 3 de la tarde,

La Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGTA), es un órgano centralizado de la Administración Pública Federal que depende de la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS), de la Secretaría de Educación Pública (SEP). La educación tecnológica agropecuaria tiene sus antecedentes en la educación rural mexicana que se originó en los años veinte, como fruto de la revolución.

Los servicios que actualmente se ofrecen iniciaron en 1970 al crearse la Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria que sólo ofrecía servicios de educación secundaria por medio de las Escuelas Tecnológicas Agropecuarias. A partir de 1972, comenzó a ofrecerse la educación media superior escolarizada con planes de estudio bivalentes que permitían a los estudiantes, al egresar, continuar estudios superiores o incorporarse al trabajo socialmente útil.

Esta es una institución cuyos objetivos se enmarcan en la reforma integral del bachillerato y con apego a Programa Sectorial Educativo 2006 – 2012, cuyos propósitos son:

1. Elevar la calidad de la educación.
2. Ampliar las oportunidades educativas.
3. Impulsar el desarrollo y utilización de las TICs en el sistema educativo.
4. Ofrecer una educación integral que equilibre valores, competencias y conocimientos.
5. Ofrecer una educación pertinente que promueva el desarrollo sustentable, la competitividad y el empleo.
6. Fomentar una gestión escolar participativa, que corresponsabilice a los diferentes actores sociales y educativos, y que permita la rendición de cuentas a la sociedad.

7. Contribuir a elevar la calidad de vida en el medio rural por medio de la educación formal y a través de un sólido programa de vinculación con el sector productivo.

Su misión del CBTa 67 es ofrecer una educación de bachillerato tecnológico; sustentado en una sólida gestión para formar jóvenes dotados de una preparación técnica y humana basado en valores que les permita continuar estudios superiores o incorporarse al campo laboral, en vinculación con el sector productivo.

Su visión del CBTa 67 es representar una opción de educación para la juventud del área de influencia, siendo una institución sólida, confiable y de servicios pertinentes; en la formación de bachilleres y técnicos. Educando para la vida basándose en la práctica de los principios y valores universales que rigen la convivencia humana.

Objetivos del CBTa 67

- Brindar servicios educativos con base en la demanda del entorno
- Fortalecer la formación profesional de los estudiantes
- Establecer relaciones de servicio mutuo con las autoridades del entorno, mediante la gestión, capacitación, asistencia técnica, alfabetización, entre otros, para mejorar la calidad de vida de la sociedad.
- Facilitar la inserción de los egresados en el mercado laboral
- Consolidar las competencias de los estudiantes a través de prácticas, servicio social, visitas, entre otros.

Servicios que ofrece el CBTa 67.

Educación media superior escolarizada con las carreras en:

- Técnico en Explotación Ganadera
- Técnico en Producción Industrial de Alimentos
- Técnico en Administración para el Emprendimiento Agropecuario
- Técnico en Desarrollo Comunitario
- Técnico en Programación
- Técnico en Informática

1.2. Prácticas Profesionales (PP)

Las PP son espacios curriculares con un carácter formativo en el que el estudiante amplía, aplica y consolida las competencias profesionales; constituyen un ejercicio guiado y supervisado, a través del cual se vincula la teoría y la práctica.

Los propósitos de las PP son: ampliar, aplicar y consolidar las competencias que se desarrollan a través de la carrera para concretar la teoría y reconocer sus límites en la realidad, asimismo coadyuvar al desarrollo de las competencias profesionales para saber hacer y crear ambientes de aprendizaje, realizar diagnósticos educativos, diseñar programas, proyectos, asesoría a jóvenes, grupos e instituciones, planear procesos, acciones y proyectos educativos, evaluar instituciones, procesos y sujetos, desarrollar procesos de formación permanente y promoverla en otros, para intervenir en la solución de la vida profesional en los ámbitos de acción de cada línea específica.

El haber obtenido conocimientos y aprendizajes fue parte del proceso en mi formación como estudiante de la UPN y como alumna, no obstante se me aproximó a elegir un ámbito laboral en donde realizar y desempeñarme profesionalmente, para fortalecer y consolidar la vinculación con los sectores públicos.

También aclaro que las PP son de carácter obligatorio para todos los estudiantes, su valor es de 30 créditos, constituyen el 80% del total de la carrera.² Es un ejercicio guiado y supervisado que se realiza fuera de la institución para garantizar la vinculación con el entorno. Aclarando que cubrí con todo lo esclarecido porque las prácticas tienen una duración de 180 horas y se cubren durante los tres últimos semestres.

En el sexto semestre de la LIE se presentó la oportunidad de determinar y elegir una institución para realizar prácticas profesionales y cubrir el primer periodo de 60

² Universidad Pedagógica Nacional. Licenciatura en Intervención Educativa (2004). Lineamientos Generales para la Implementación, Desarrollo y Seguimiento de las Prácticas Profesionales de la Licenciatura en Intervención Educativa.

horas, aclarando que debí cubrir un total de tres periodos para completar el total de 180 horas.

1.3. Servicio Social

En el título octavo del plan de estudios de la LIE, se define en el artículo 86°, que como alumno regular se debe cumplir con el servicio social y es responsabilidad de la unidad emitir la constancia de liberación del mismo, lo cual se establece en el artículo 87°. ³

El servicio social constituye un espacio de formación práctica donde el estudiante se integra a las problemáticas sociales, a la vez que completa su aprendizaje, aporta nuevos enfoques a las prácticas usuales, contribuye con su trabajo al mejoramiento social o comunitario y se podrán realizar cuando el estudiante haya cursado un 70% del mapa curricular o de los créditos establecidos. ⁴

Según la normatividad vigente todo estudiante de licenciatura realiza servicio social, excepto cuando ya se encuentre laborando en alguna dependencia pública, esto se ajusta a las disposiciones del “reglamento para la prestación del servicio social en la UPN” ⁵ vigente. Donde se señala, que el servicio social será de carácter obligatorio, aunque no tendrá ningún valor curricular. Entre los objetivos generales que tiene el servicio social están:

- I. Desarrollar en el prestador una conciencia de solidaridad y compromiso con la sociedad a la que pertenece.
- II. Realizar por parte del prestador un acto de reciprocidad para con la sociedad al extender los beneficios de la ciencia y tecnología al campo educativo y cultural.

³ UPN, 2002. Normas Escolares para la Licenciatura en Intervención Educativa. Septiembre 2012. Pág. 17.

⁴ UPN, 2002, Programa de reordenamiento de la Oferta educativa de las unidades UPN 2002. Licenciatura en Intervención Educativa. Febrero 2002. Pág.36

⁵ *Ibidem*.

III. Afirmar y completar la formación académica del prestador y contribuir a su capacitación profesional derivado de la ley reglamentaria del artículo 5° constitucional.⁶ Se establece en el:

Artículo 53° Se entiende por servicio social el trabajo de carácter temporal y mediante retribución que ejecuten y presten los profesionistas y estudiantes en interés de la sociedad y el Estado. El servicio social es de vital importancia para el alumno porque pone en práctica los conocimientos adquiridos durante la estancia en la UPN, y los lleva al campo laboral donde se encuentre.

1.4. Primer periodo de PP

En sexto semestre se inicia el primer periodo de prácticas profesionales, estando a cargo como coordinadora de PP la Mtra. Balbina Badillo Chávez, la cual presentó un catálogo de instituciones para incursionar a realizar este proceso.

En efecto, logré percatar que en el catálogo se encontraba el CBTa No. 67 ubicado en la localidad de El Tephé Ixmiquilpan Hgo, no dudé en acudir a buscar la negociación del acceso como bien lo menciona Woods (1993) es un problema común en etnografía, descripción del modo de vida de una raza o grupo de individuos que presenta condiciones particularmente favorables⁷, para los investigadores que tratan de introducirse en una institución, en el fondo se trata de venderse a sí mismo como una persona digna de crédito que lleva a cabo un proyecto de valor⁸ y es así que el 27 de febrero de 2015 me entrevisté con el personal administrativo para indagar sobre los requisitos y lograr la realización de prácticas profesionales.

⁶ Ley Reglamentaria del artículo 5° Constitucional, relativo al ejercicio de las Profesiones en el Distrito Federal, nueva Ley publicada en el Diario oficial de la Federación el 26 de Mayo de 1945. URL: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/208.pdf>.

⁷ Peter, Woods, (1987), "1 La etnografía y el maestro", en: La escuela por dentro. La etnografía en la investigación educativa. Paidós, Barcelona.

⁸ Peter, Woods, (1993), "El comienzo de la Investigación". En: Seminario de Titulación 1. Antología UPN. Pág. 32

Una vez que logré contactar al director de la institución el Ing. Juan Salazar Morales; me presento con la Dra. Elizabeth Maqueda Gálvez jefa del departamento académico y competencia docente, la cual me trasladó al área de orientación educativa a cargo de la Lic. Ma. Del Carmen Ceballos Abrego.

Posteriormente hubo una plática con la Lic. Carmen, la doctora Elizabeth y el coordinador escolar Aniceto Espinosa Oropeza, quienes me hablaron sobre el programa “Yo no abandono”, porque en este programa me incorporaría a colaborar. Por lo anterior expongo los propósitos de dicho programa:

- Integrar las acciones de la escuela, la familia y el estudiante para prevenir sus causas.
- Mantener un estado de alerta y reaccionar ante la presencia de indicadores de riesgo. También menciona la existencia de una caja de herramientas, todo con una finalidad de darle seguimiento al programa, pues lo que se pretende es obtener los productos esperados, los cuales son: disminuir la deserción escolar, implementar hábitos de estudio en los jóvenes y mejorar el desempeño académico.

En consecuencia, se clarificaron ciertas directrices del programa a cargo del área de orientación educativa, comencé con las observaciones dentro de la institución y por supuesto a realizar actividades: dar aviso a los jefes de grupo sobre los recursamientos (se les denomina de esta manera) para que el alumno que reprueba materias asista a clases de manera personalizada, teniendo como filtro la aplicación de un examen ; dependiendo de ello se define la situación personalizada que debe recibir por parte del asesor académico de la materia que reprueba.

También es importante señalar del apoyo que reciben los estudiantes que reprueban por parte de los jefes de cada grupo, los cuales, fungen como tutores. Este servicio de tutoría se genera a través de un trámite administrativo donde firman de corresponsabilidad un documento denominado: “control de recursamiento” con el fin de que se compruebe la asistencia a la asesoría personalizada.

Una vez aclarados estos aspectos, enuncio las tareas encomendadas en mi incursión como interventora en esta área, durante el primer periodo que culminó el 27 de marzo de 2015, específicamente un mes de duración.

- Entrega de oficios a tutores con alumnos reprobados (ver anexo 1).
- Citar a las alumnas embarazadas para realizar el llenado de cédula de registro de embarazo, esto con el fin de tener un control y sobre todo se les apoye con permisos para su incapacidad y no tengan problemas con sus materias.
- Llenado y entrega de citatorios a los alumnos con inasistencias.
- Invitación a los alumnos de 6° semestre de todas las especialidades a la conferencia del programa de estudios y sistemas de becas impartida por un alumno de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- Elaboración y entrega de justificantes a los alumnos con problemas de salud o personales.
- Acomodar folders de fichas de identificación y estudios socioeconómicos de todos los alumnos de la institución, esto con la intención de que si se llegara a presentar algún problema con los alumnos se acudiera a su expediente y se pudiera contactar a su tutor.
- Elaboración de un sistema de datos con la cantidad de alumnos inscritos en el CBTa 67.
- Elaboración de citatorios para alumnos con mala conducta.
- Elaboración de un periódico mural.
- Estar presente en la conferencia salud reproductiva y observar que los alumnos de primer semestre estuvieran presentes en la sala audiovisual el día 20 de marzo de 2015. (ver anexo 2). Para alentar la participación de los alumnos y vigilar el cumplimiento del alumnado en dicho evento.
- Elaboración y entrega de citatorios a los alumnos con adicciones para que acudieran al centro de atención primaria de Ixmiquilpan, Hgo.

En el primer periodo desarrollé tareas que me encomendó el área de orientación educativa, me percaté que no se hacía lo que establece el programa “Yo no

abandono”. Por lo que puedo argumentar que mis funciones fueron de apoyo administrativo y algunas derivadas de las de prefectura,⁹ esto lo enuncié en razón de los propósitos de la función de prefectura que se esclarecen a continuación:

- a) Vigilar y orientar a los alumnos para que éstos cumplan sus responsabilidades de acuerdo a las disposiciones de esta escuela.
- b) Desarrollar actitudes y hábitos que contribuyan a su función integral

Y, las funciones:

- a) Participar en el desarrollo de los programas de estudio, dirigidos por el coordinador y personal docente.
- b) Auxiliar a los profesores en actividades relacionados con los programas de estudio, y en las clases extraescolares.
- c) Colaborar con los maestros, tutores, orientadores y trabajadores sociales en el desarrollo de los programas del área, servicios de asistencia educativa.
- d) Alentar la participación de los eventos cívicos y sociales que realiza la comunidad educativa y, acompañarlos para que acudan con puntualidad y diligencia.

Como se puede apreciar, las tareas encomendadas por el área de orientación educativa fueron centradas por las funciones definidas en el inciso “d” y los propósitos explicitados en el inciso “a”.

Respecto a lo anterior, debo aclarar que esta área tiene como objetivo contribuir al desarrollo del alumnado, promover en ellos sus habilidades psicológicas y sociales; proporcionar atención en diferentes áreas: institucional, psicosocial y vocacional, promoviendo acciones preventivas que atienden los diferentes aspectos que se presentan en la alteración del bienestar personal, escolar y social.¹⁰

⁹ Entrevista No. 1 11/11/2015. Técnico Guillermo Aracén Hernández. Prefecto del CBTa. No. 67.

¹⁰ SEP, (1993) Lineamientos de Orientación Educativa. Diario Oficial de la Federación; Ley General de Educación; México; 13 de Julio de 1993.

También clarifico algunas funciones del área de orientación educativa; en la intención de explicar el deber ser y lo que hice o no en esta área durante mi estancia en este espacio.

- Impulsar la participación de familias, personal docente y autoridades escolares, en actividades del Área Institucional y Psicosocial, fortaleciendo la enseñanza de valores.
- Fortalecer la enseñanza de los valores civiles y éticos, como la tolerancia, la solidaridad, el respeto a las diferencias, la honestidad, la defensa de los derechos humanos, la protección del medio ambiente, etc.
- Prevenir conductas de riesgo que llegan a estar al alcance de alumnas y alumnos.
- Brindar atención grupal o individual a los educandos, con el fin de facilitar su integración al entorno escolar.
- Ofrecer apoyo psicopedagógico, para atender problemáticas particulares, mediante atención individual o grupal.
- Proporcionar al alumnado opciones profesionales o academias y técnicas de toma de decisiones.
- Promueve actividades de prevención de conductas de riesgo (violencia, adicciones, sobrepeso, etc.).
- Verificar que los planes y programas de estudios incluyan contenidos y prácticas sobre el cuidado de la salud y del medio ambiente, así como el desarrollo de habilidades artísticas y comunicativas.

- Proponer actividades que impulsen la innovación y el desarrollo de habilidades creativas sobre temas de desarrollo personal, liderazgo, toma de decisiones, entre otras.

En este primer periodo la encargada del área realizó lo siguiente: dar citatorios a los alumnos por no asistir a clases, dar pases de salida para los alumnos que por alguna razón necesitaban salir de la institución, dar justificantes a los alumnos que tienen problemas de salud o personales, recibir reportes de algún alumno que por alguna razón no cumplía con el reglamento de la institución, platicar con los padres de familia que se les mandó a llamar por algún problema que exista con sus hijos, buscar atención psicológica para algún alumno que lo necesitara, buscar apoyo médico para los alumnos con adicciones.

En razón de lo anterior los lineamientos¹¹ establecen lo que debe hacer el personal para brindar un mejor servicio: En el servicio de Orientación Educativa debe estar a cargo una persona con la formación profesional de Licenciatura en Psicología, Pedagogía o Trabajo Social, lo cual se hace valer porque la encargada contó con dicho perfil.

Entonces desde esta formación, los lineamientos de operación explicitan que como tal debe apoyar a alumnas y alumnos en su desarrollo psicológico favoreciendo su autoestima, auto concepto, motivación, comunicación y convivencia con los demás, de tal manera que les favoreciera el aprender a ser y a conducirse con una capacidad de libertad, razonamiento y responsabilidad personal.

Esta forma de apoyo se realizó a través de la gestión de la Lic. Carmen Ceballos, vía interinstitucional con el Hospital Regional Taxadho, gracias a esta intervención el personal de esta institución proporcionó apoyo médico para la prevención de adicciones en jóvenes de esta escuela.

Es importante destacar que los responsables de esta área sólo conversaban con los chicos identificados con problemas psicológicos y sí era posible los canalizaban

¹¹ Ibídem. Pág. 26.

al Centro de Rehabilitación Integral Regional Hidalgo (CRIRH) para que recibieran atención personalizada.

Las personas responsables de la orientación en esos momentos proporcionaron un servicio que vinculó los espacios educativos para justificar inasistencias, para elaborar e informar sobre “reportes de incumplimiento por desacatar las reglas de la institución”, elaboración de actividades administrativas como las que me asignaron en este mes de colaboración con los responsables de ésta área.

Entonces, concreto que realicé actividades de “oficina”, fortalecí competencias administrativas pero no de gestión interinstitucional, ni de intervención para atender el programa: “Yo no abandono”¹².

1.4.1. Segundo periodo de prácticas profesionales

El segundo periodo dio inicio una vez más en 7° semestre. El día 28 de septiembre de 2015 vuelvo a la institución a buscar al director el Ing. Juan Salazar Morales para entrevistarme una vez más y darle seguimiento al segundo periodo de PP, con la intención o pretensión de incursionar en actos propios del programa: “Yo no abandono”.

Por lo que el subdirector técnico el M.C. Ubaldo Chávez Pérez, me presentó con la L.C.C. Irán Rossett Trejo Cuenca, jefa del departamento académico y competencia docente, quien me trasladó al área de orientación educativa a cargo de la Lic. Ma. Del Carmen Ceballos Abrego, así inició el segundo periodo de prácticas profesionales, el cual culminó el 30 de octubre de 2015.

Destaco las principales actividades que realice:

- Llenado y entrega de citatorios a los alumnos con inasistencias.
- Acomodar lista de reporte de evaluación por materia de todos los semestres.

¹² SEPH S/F. Manual movimiento contra el abandono escolar en la educación media superior. Programa Federal.

- Ordenar documentos de ficha de identificación y estudios socioeconómicos este con el fin de que existiera un mejor orden y se pudiera acudir a los documentos con mayor facilidad, en caso de presentarse algún problema con los alumnos, puesto que estos se acomodaron por semestres y en orden de listas.
- Dar pase de salida a jóvenes que por algún motivo debían abandonar la institución, por salud o por problemas familiares, dependiendo de la justificación del alumno.
- Elaboración y entrega de citatorios a los alumnos con adicciones para que acudieran al centro de atención primaria en adicciones de Ixmiquilpan, Hgo.

Debo aclarar que el día 19 de octubre 2015 surgen cambios sobre la encargada del área de orientación educativa; quedó a cargo la Dra. Elizabeth Maqueda Gálvez, la cual me encomendó las siguientes actividades:

- Observar en las boletas a los alumno de alto rendimiento académico para ponerlas en el cuadro de honor.
- Elaboración y aplicación de cuestionarios sobre el perfil personal y académico de los alumnos de primer semestre.

Durante este mes de inclusión de PP en el área de orientación educativa me percaté que lo realizado no era acorde a lo que establecía el área. Por lo que aclaro que hasta este momento mis funciones fueron nuevamente de apoyo administrativo, entonces comencé a frustrarme porque di por hecho que podría iniciar un bosquejo para incidir en el programa: “Yo no abandono”.

No obstante, el día 21 de octubre de 2015 la Dra. Elizabeth hizo mención sobre la importancia que tenía el desarrollar el programa: “Yo no Abandono”, conforme a la caja de herramientas; es decir: los 12 manuales que comprendía dicho programa, por lo que describo que consiste en:

- 1) El manual 1: proporciona referentes para prevenir los riesgos del abandono escolar en la educación media superior. Se propone un procedimiento para monitorear los indicadores inminentes de riesgo de abandono escolar, así

como sugerencias para reaccionar en caso de que se presentara en algún estudiante. Estos indicadores, que podían ser adaptados a los mecanismos existentes de control escolar, fueron Asistencia, Buen desempeño escolar y Comportamiento (ABC). Asimismo, se incluyen diversos materiales para orientar un diálogo constructivo con padres de familia; explicar las causas más comunes de abandono relacionadas con el ámbito escolar; y las acciones que podía emprender la escuela para prevenir sus efectos, entre otros.

- 2) El manual 2: define que se debe implementar un taller de inducción para estudiantes de nuevo ingreso, conformado por sesiones que bien podían llevarse a cabo de manera continua o no, en donde se les ofrecieran elementos para procurar una transición más amigable a la EMS: reforzar su autoestima, entender mejor la EMS e introducirse a las competencias genéricas comprendidas en la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS).

Consideramos muy importante incluir estas competencias para hacer evidente su utilidad para la vida laboral y personal de los jóvenes. Ante las actitudes negativas que muchos jóvenes mostraban hacia ciertas materias del plan de estudios, era necesario reforzar el mensaje de que esas asignaturas no sólo ofrecieran conocimientos de un tema específico, sino que también aportaban habilidades como las que propone la RIEMS. Finalmente, se les ofrecía a los estudiantes diez consejos para avanzar en la EMS, que buscaban presentar de manera concisa lo que se ofrecía en el Taller.

- 3) El manual 3: impulsar mejores hábitos de estudio en planteles de educación media superior. Buscan motivar el trabajo conjunto de docentes y alumnos, para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes durante su trayectoria académica en la educación media superior.

- 4) El manual 4: implementar la tutoría entre pares (alumno-alumno) en planteles de educación media superior. Consistía en una estrategia que podía ayudar a disminuir el bajo rendimiento académico y prevenir la ausencia de los estudiantes en las aulas de las instituciones de educación media superior. Busca entablar una comunicación abierta y asertiva entre el alumno y el tutorado, que incida en una mejora de su rendimiento académico.
- 5) El manual 5: acompañar las decisiones de los estudiantes en planteles de educación media superior. Buscaban motivar que los planteles ofrecieron a sus alumnos mecanismos y espacios para una constante toma de decisiones que les permitieran el “entrenamiento” previo para enfrentar desafíos o retos sobre aspectos decisivos en su vida.
- 6) El manual 6: orientar a los alumnos en el establecimiento de su plan de vida en planteles de educación media superior. Una colección de propuestas para realizar talleres sobre un proyecto de vida que se pudiera ofrecer a los jóvenes para que reflexionaran sobre sus planes personales y sobre el papel de los estudios que ellos tienen. Sus contenidos han probado ser de gran utilidad, pues orientan a los jóvenes en un momento de su vida en el que deben tomar decisiones fundamentales para su futuro: su identidad como personas, continuar con sus estudios, pensar en una carrera, elegir pareja y muchas otras.
- 7) El manual 7: apoyar la orientación educativa en planteles de educación media superior. Motivan el acompañamiento personalizado a los estudiantes con el objeto de potenciar su desarrollo, brindando al director y docentes las herramientas necesarias para que a través de ejercicios prácticos impulsen a los estudiantes a reflexionar y conocerse a sí mismos para transitar con éxito su trayectoria académica en la educación media superior.
- 8) El manual 8: incentivar el diálogo con los padres de familia en planteles de educación media superior. En donde se ofrece información que se puede

compartir con las familias para que conozcan de qué manera pudieran contribuir al desempeño académico de sus hijos; cómo comunicarse con ellos; qué indicadores puede haber para detectar que el joven está en riesgo de abandonar la escuela y qué hacer en cada caso. Se sugiere organizar una reunión inicial en los primeros días del semestre con los padres de estudiantes de primer ingreso: se incluye una guía para sugerir la dinámica y contenidos de esa primera reunión.

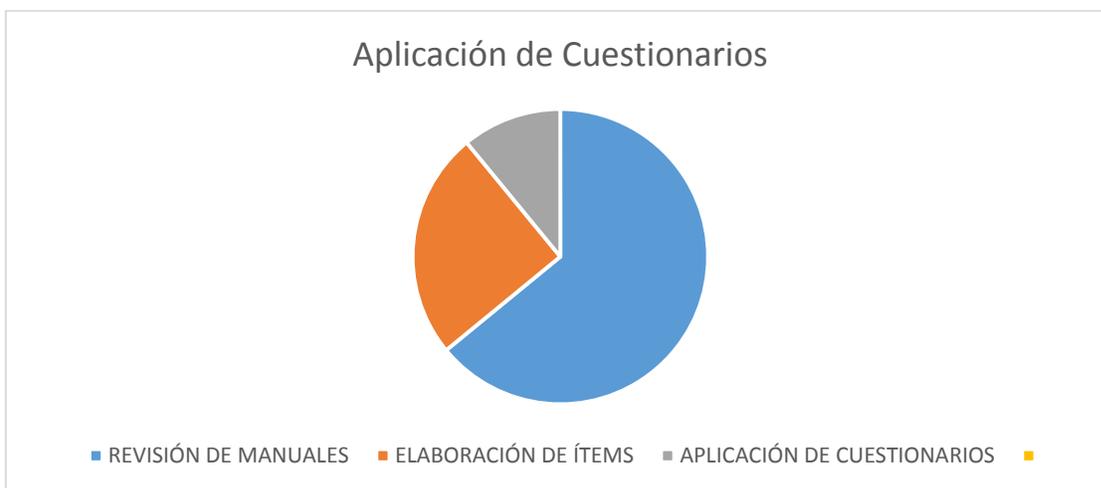
- 9) El manual 9: ser un mejor tutor en planteles de educación media superior. Que ofrece elementos para que cualquier docente pueda llevarlo a cabo, de manera que los estudiantes con bajo rendimiento académico reciban apoyo oportuno para regularizarse.
- 10) El manual 10: redes sociales y su uso para prevenir y atender el abandono escolar en planteles de educación media superior. Estrategias para el uso y aprovechamiento de las redes sociales como herramientas útiles para incentivar la comunicación con los estudiantes, con los padres de familia y con toda la comunidad escolar; partiendo del reconocimiento de la importancia que éstas tienen para apoyar la trayectoria académica de los estudiantes de educación media superior.
- 11) El manual 11: desarrollo de habilidades socioemocionales en planteles de educación media superior. Propuestas consideradas clave para los estudiantes de educación media superior y que deben sumarse a las habilidades y competencias cognitivas que conforman el Marco Curricular Común.
- 12) El manual 12: proceso de planeación participativa para el plan contra el abandono escolar en planteles de educación media superior. Que tienen el objetivo de propiciar la participación de toda la comunidad educativa en la identificación de las principales causas del abandono escolar y la realización

de un diagnóstico profundo de la situación a partir del cual se diseñará un plan contra el abandono escolar en el plantel.

Con base en estos referentes y, con la perspectiva de la Dra. Elizabeth de perfilar la atención en el programa “Yo no abandono” me asignó la redacción, elaboración y aplicación de un total de 700 cuestionarios para conocer el perfil personal y académico de los alumnos de primer semestre de todas las especialidades, esta actividad coordinada junto con el área de tutorías. (Ver anexo 3)

El día 22 de octubre de 2015, inició el proceso de análisis de los manuales, mientras se realiza el acompañamiento de la coordinadora para el diseño y redacción de cuestionarios para aplicarse a un total de 14 grupos de las distintas especialidades de alumnos inscritos en primer semestre del CBTa 67 Tephè Ixmiquilpan, Hgo. Con estas actividades culminó la segunda fase del proceso de prácticas profesionales.

Con esta tarea se perfiló la atención al programa “Yo no abandono”, pero no realizo aún la interpretación directa. Por lo anterior, debo aclarar que la elaboración y aplicación de los cuestionarios demandó un proceso de análisis y revisión que se realizó una vez sistematizada la información se definió el foco de la intervención guiada por esta coordinación. Por lo anterior y, hasta este momento no sólo se realizaron actividades administrativas porque ahora comencé a entrar a grupos (Sólo a aplicar los cuestionarios) para sistematizar información y luego dar a conocer el resultado bajo las siguientes premisas:



1.4.2. Tercer período de PP y SS

En el tercer periodo de PP y SS que inició el 4 de diciembre de 2015 se dio seguimiento a la valoración e interpretación de los 700 cuestionarios aplicados a los alumnos de primer semestre de las distintas especialidades. Realizar la interpretación de cada uno de los cuestionarios para integrarlos a una lista digital que me proporcionó la institución del CBTa 67 para llevar un control de los resultados de cada uno de los alumnos. La valoración e interpretación trató de definir el riesgo de deserción, tal como se expone:

SEMESTRE / ESPECIALIDAD		RIESGO DE DESERCIÓN			
		MUY ALTO	ALTO	MODERADO	BAJO
1	EXP. GAN. "A"	0	3	18	20
1	EXP. GAN. "B"	1	6	18	16
1	EXP. GAN. "C"	1	4	13	12
1	AGROP. "A"	0	1	11	25
1	AGROP. "B"	0	4	8	22
1	ADMON P/EMP. "A"	0	1	16	21
1	ADMON P/EMP. "B"	0	3	12	10
1	DES. COMUN. "A"	0	4	11	14
1	DES. COMUN. "B"	0	4	11	12
1	PROGRAMACIÓN "A"	0	1	7	19
1	PROGRAMACIÓN "B"	0	3	19	21
1	PROGRAMACIÓN "C"	0	2	12	26
1	PRODUC. IND. ALIM. "A"	0	6	15	23
1	PRODUC. IND. ALIM. "B"	0	3	17	19
RESULTADO TOTAL		2	45	188	260
(NÚMERO DE ALUMNOS)					

Esta tabla de datos e interpretación, es producto del análisis que se hizo, del cual se concentraron los datos, ordenando los semestres por especialidad. Entonces se definen los riesgos de deserción conforme a las preguntas planteadas en el cuestionario. Conforme al segundo manual de "yo no abandono", el cual explicita que sí un alumno tiene de cero a dos aciertos por ítem se encuentra en bajo riesgo.

Para poder explicar las denominaciones de altos, muy altos y moderados de riesgo de deserción, pondré como ejemplo el análisis de datos del 1er. semestre de explotación ganadera con fines exclusivos de interpretación, para lo cual se consideraron los siguientes indicadores:

La noción de bajo riesgo significa: abandonar la escuela por lo que se aconseja seguir con el acompañamiento de cada uno de los jóvenes para que este siga siendo satisfactorio.¹³

Muy alto riesgo de abandono escolar: es importante dar un seguimiento al caso, ofrecer las orientaciones pertinentes al alumno y acordar un estrecho trabajo conjunto con sus padres para lograr la permanencia escolar.

Riesgo alto de abandono escolar: en estos casos es importante ofrecer orientaciones al alumno y a sus padres en los factores de riesgo que presente para lograr la permanencia escolar.

Riesgo moderado de abandono escolar: se aconseja dialogar con el alumno(a) sobre los factores de riesgo específico para determinar acciones de acompañamiento.

Gracias a los cuestionarios aplicados se detectan diversos motivos, los cuales provocaban que los alumnos optaran por abandonar la escuela, entre ellas destacaron: falta de recursos económicos, falta de comunicación con sus padres, falta de comunicación con los maestros, reprobación de alguna materia, inasistencias. Del mismo modo por medio del cuestionario de tamizaje aplicado a los alumnos el día 12 de febrero de 2016 que arrojó resultados de alumnos en riesgo de drogadicción. (Ver anexo 4)

Al revisar las listas de cada grupo, se concentró la información por semestres, lo cual permitió concretar qué grupo requería de mayor atención. Siendo así la Dra. Elizabeth me asignó al primer semestre grupo “B” de la especialidad en explotación

¹³ SEPH S/F. Manual movimiento contra el abandono escolar en la educación media superior. Programa Federal. Pág. 13.

ganadera para poder intervenir con ellos, como parte del servicio social, porque se detectaron las siguientes problemáticas: mayor índice de inasistencias, reprobación de materias, falta de confianza entre alumno-maestros, desinterés por el estudio, adicciones en comparación de otros grupos y especialidades. Por lo anterior, se caracterizó al grupo de 1º. C de la especialidad de Explotación Ganadera.

N°	PATERNO	MATERNO	NOMBRE	PUNTO C	RIESGO			
					MUY ALTO 10	ALTO 1- 10	MODER- ADO 3-5	Bajo 1- 2
1	ACOSTA	ROMERO	MARIA FERNANDA					
2	ÁNGELES	ORDOÑES	CARLOS DANIEL					
3	ARTEAGA	RAMOS	NEYDIMARLENE					
4	BALTAZAR	DE LA CRUZ	LUIS FERNANDO					
5	BARRERA	BENITEZ	ANGELICA					
6	BIÑUELO	MENDOZA	ELDA					
7	CARRERA	PÉREZ	CELSO					
8	CRUZ	JAHUEY	HECTOR MANUEL					
9	CRUZ	PASCUAL	ELIAM					
10	DAMIAN	JIMENEZ	VICTOR MANUEL					
11	DE LA CRUZ	VENTURA	LUIS ALFONSO					
12	GARCIA	ESCAMILLA	LUIS JAVIER					
13	GARCIA	GARIA	DAN JARED					
14	GARCIA	PORRAS	PEDRO					
15	GONZALEZ	OLGUIN	JOSE ANGEL					
16	GONZALEZ	ORTIZ	ANAHI					
17	GONZALEZ	GUZMAN	ANGEL					
18	GRESS	MARTÍNEZ	EDUARDO					
19	HERNÁNDEZ	DE LA CRUZ	ALEJIS					
20	HERNÁNDEZ	DE LA CRUZ	JOSE FRANCISCO					
21	HERNÁNDEZ	MARTIN	IGNACIO					
22	HERNÁNDEZ	ROSAS	JUAN JOSE					
23	HERNÁNDEZ	SANCHEZ	FRANCISCO					
24	ISLAS	RESENDIZ	YAMILE					
25	JAHUEY	OLGUIN	MARTIN					
26	MARTINEZ	BALTAZAR	JUAN DIEGO					
27	MARTINEZ	BARCENAS	LITZY JANILE					
28	MARTINEZ	HUERTA	PEDRO IVAN					
29	MARTINEZ	NERIA	JOSÉ GERARDO					
30	MARTINEZ	ROSAS	YESSICA					
31	ORDOÑEZ	MENDOZA	JAVIER					
32	ORTÍZ	MELCHOR	SEBASTIAN					
33	PAREDES	GONZALEZ	JONATHAN					
34	PASCUAL		JORGE DAMIAN					
35	PEÑA	GÓMEZ	GERMÁN					
36	PEREZ	GARCIA	ZABDIEL					
37	PEREZ	RAMIREZ	ALBERTO					
38	RAMIREZ	PALOMA	ANDREA AHÍ DENI					
39	RAMOS	ROMERO	LILIANA					
40	ROSAS	MARTINEZ	JUVENTINO					
41	SANCHEZ	HERNANDEZ	JOSE LUIS					
42	SANTIAGO	PÉREZ	CRISTOPHER					
43	SANTIAGO	VALDEZ	EMANUEL					
44	SANTILLAN	PORTILLO	ALBERTO					
45	SEBASTIAN	GUZMAN	BRAYAN					
46	TELLEZ	HERNANDEZ	ABIGAIL					
47	TELLEZ	ZAPOTE	LUIS FERNANDO					
48	TORRES	CRUZ	JAIR					
49	VAZQUEZ	HERNANDEZ	NOE					
50	VAZQUEZ	RUBIO	BRAYAN					

Esta tabla describe a cada uno de los alumnos en riesgo, tomando en cuenta que hay alumnos con bajo riesgo, moderado, alto y muy alto, los alumnos que tienen franja verde son de bajo riesgo, franja amarillo son de riesgo moderado, franja rojo son los de alto riesgo, franja gris muy alto riesgo, franja morado muy bajo riesgo y los de línea roja son alumnos con posible deserción.

1.5. Caracterización del 1º C, Explotación Ganadera

Los jóvenes provienen de diferentes localidades como lo son: Ixmiquilpan, El Arenal, Zimapán, Pueblo Nuevo, Chilcuahutla, Dios Padre, Actopan, Tezontepec de Aldama, Panales, Mixquiahuala, Maguey Blanco, El Tablón, El Nith, Santiago de Anaya, El tephé, Cardonal, Cuesta Colorada y Progreso de Obregón.

a) Deserción por diversos factores

Se encuentran inscritos 11 mujeres y 39 hombres, con las edades de 15, 16, 17 y 18 años. Es importante mencionar que a la fecha 15 de Marzo del 2016 se han dado de baja 7 alumnos que fueron: Martínez Baltazar Juan Diego, Martínez Rosas Yessica, Ordoñez Mendoza Javier, Rosas Martínez Juventino, Santiago Pérez Christopher, Santiago Valdez Emanuel y Santillán Patillo Alberto.

La deserción de estos 7 jóvenes se debió a que reprobaron todas sus materias, no les gustaba el plantel y la carrera en la que estaban y los dieron de baja a consecuencia de que llegaban tarde porque provenían de municipios lejanos, no asistían a clases, no entregaban trabajos, quedando una matrícula de 43 jóvenes, lo cual definió que de manera inicial al 15 de marzo se encontró un 14% de deserción en razón de la matrícula total, por estos factores.

Al respecto algunos estudiantes mencionaron:

“... si llegamos tarde a la primera clase es porque venimos de diferentes municipios y el transporte no favorece, dificulta el traslado porque no alcanzamos lugar en el transporte o porque venimos de lejos...” (Ficha de Identificación y Estudios Socioeconómicos 17/08/2015).

Por lo anterior se aprecia que los 7 estudiantes se enfrentaron con esta situación, lo cual implicó que su traslado a la institución del CBTa 67 es mediante el transporte

colectivo, autobús, microbús, carro, taxi e incluso caminando.¹⁴ Estas situaciones generaron llegadas tarde a clase, otros optaban por no entrar e irse y presentarse hasta el otro día.

Estas son algunas de las problemáticas que se presentaron en razón de las condiciones de los estudiantes, las cuales definieron los principales indicadores que la institución tomó en cuenta a superar y lamentablemente son elementos imprescindibles para acreditar y aprobar materias. Por ejemplo, el llegar temprano es una norma pues deben ingresar al plantel a las 7:00 am; los maestros no toman en cuenta de dónde provienen los estudiantes e incluso no dan tolerancia.

Entonces, algunos chicos al llegar tarde por las condiciones del transporte, ya no podían tener acceso a la clase y tampoco mostraban el interés de recuperarla y surgía una desventaja para ellos, es decir; no encontraban condiciones para ponerse al corriente con la primera clase, la institución ofrece asesoría los días jueves después de la 01:40 de la tarde a los jóvenes que están mal en alguna materia, porque es el día que salen temprano, pero aun así los jóvenes no tenían un acercamiento con los asesores ni con el área de orientación para poder cubrir la clase a la que no asistieron o no llegaron a tiempo, los docentes al percatarse que los estudiantes no asistían a la asesoría los reprobaban.

b) Desinterés por la carrera y por la institución

También es importante mencionar el desinterés de 4 jóvenes que no les gusta la institución o la carrera en la que estaban porque ellos mencionaron que no la eligieron y que no tenían otra opción y alternativa de una institución a dónde continuar con sus estudios, de otra forma se sentían inseguros de ser buenos para estudiar y es así como mostraban el desinterés.

“...Pregunta: ¿Yo elegí el plantel de bachillerato al que asisto?

Respuesta: Falso (lo que significa que no lo eligieron)...”

¹⁴ Enunciaciones de estudiantes en pláticas informales 9 marzo 2016. Alumno 2º. Semestre Explotación Ganadera.

Cuestionario sobre el perfil personal y académico de los estudiantes...” (23/10/2015).

Al no elegir el espacio ni la carrera que estudian, surge desinterés lo que implica que ellos mismos presentan diferentes actitudes como: falta de atención en clase, se dispersan, presentan ausencias injustificadas, expresar su malestar e inconformidad hasta cierto punto, entonces concreto que 4 alumnos de un total de 50 encuestados constituyen un foco de posible deserción, pues aún se encuentran inscritos.

c) El Contexto Familiar

Se consideró importante conocer la comunicación existente entre padres e hijos resultados de la aplicación de una encuesta a 16 alumnos de 50 encuestados contestaron lo siguiente:

“...Pregunta: ¿si yo reprobara alguna materia, se lo platicaría a mi mamá o papá?

Respuesta: Falso (lo que significa que no se platicarían a sus padres de familia)...” Cuestionario sobre el perfil personal y académico de los estudiantes...” (23/10/2015).

“...Pregunta: ¿Si tuviera un problema personal, lo platicaría con mi mamá o mi papá?

Respuesta: Falso (lo que significa que no se platicarían a sus padres de familia)...” Cuestionario sobre el perfil personal y académico de los estudiantes...” (23/10/2015).

Al no tener la confianza de platicar con sus padres que han reprobado alguna materia o que han tenido algún problema surge el distanciamiento y se ven afectados porque ellos pueden incentivarlos a que le echen más ganas y no surja deserción por reprobar materias o por algún problema que los estudiantes tengan.

Es por eso que cuando se realiza la entrega de calificaciones no asisten todos los padres de familia y con todo esto surge una reacción en los estudiantes, ocasionando una disminución en su desempeño escolar debido a que se mantienen distraídos en horario de clases y no cumplen con tareas, es notoria la mala conducta y la actitud a la defensiva que mantienen en el centro educativo.

d) Problemas Económicos

Me percató que 14 alumnos, se han visto en serios problemas económicos al analizar las respuestas arrojadas:

“...Pregunta: ¿En mi casa hemos tenido problemas económicos serios (deudas, no alcanza para los gastos del diario, etc.)?”

Respuesta: Verdadero (lo que significa que si tienen problemas económicos)...” Cuestionario sobre el perfil personal y académico de los estudiantes...” (23/10/2015).

Esto quiere decir que los jóvenes se ven afectados económicamente y surge el desinterés de estudiar porque no cuentan con el dinero suficiente y esto genera una descompensación en el gasto proporcionado al alumno para las necesidades básicas de su educación como: materiales escolares, pasajes, alimentos e inscripción.

Es importante destacar que una de los 14 jóvenes con problemas económicos llamada Litzy Janile Martínez Bárcenas; arroja en el cuestionario que aunado a los problemas económicos expuso que no le gusta la escuela y si tuviera un problema no lo comentaría con sus padres... lo cual indica que existen diversos factores que hicieron posible la apatía hacia el estudio, considerados como focos de deserción.

Acotar que estos factores se encuentran presentes en las actitudes y formas de actuar de los chicos. Al respecto hago notar que el día 20 de abril del 2016, la joven deja de asistir a la escuela, teniendo informes de que la chica se suicida. (Informe proporcionado por la subdirectora técnica del plantel), lo que hace posible que el grupo cuente con 47 alumnos de un total de 50.

e) Estudiantes que trabajan

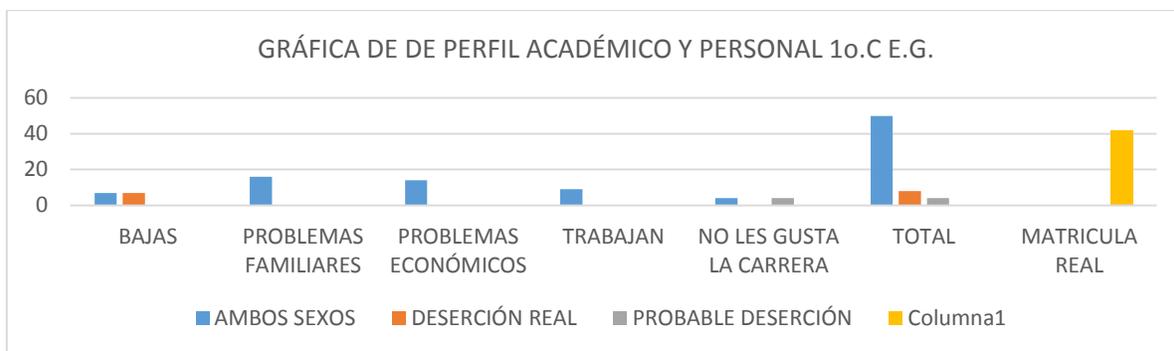
Es importante mencionar que 9 jóvenes de un total de 47 se veían en la necesidad de trabajar o preferían trabajar, por lo siguiente:

“...Pregunta: ¿Es más importante trabajar que estudiar?

Respuesta: Verdadero (lo que significa que ellos preferían trabajar que estudiar)...” Cuestionario sobre el perfil personal y académico de los estudiantes...” (23/10/2015).

Al analizar la pregunta menciono que dialécticamente el trabajo también les permitía solventar sus estudios, esto traía consecuencias porque al trabajar los fines de semana no se veían beneficiados como sus demás compañeros, porque se preocupaban por lo económico y no por el aprendizaje que se obtenía en la institución. Sin antes mencionar que no todos mostraron lo mismo, porque algunos jóvenes que trabajaban mostraban mayor desempeño en las clases, porque para ellos solventar sus gastos no era nada fácil, es por eso que aprovechaban su estancia en la institución.

Como se puede apreciar en las respuestas arrojadas en cada uno de los estudiantes del 1er semestre de explotación ganadera, se encontraba en alerta de deserción escolar, porque 7 estudiantes se dieron de baja por diferentes factores que afectaron su estancia académica, 16 por problemas familiares y por falta de comunicación con sus respectivos padres de familia (una falleció en el transcurso de la inserción al contexto), 14 por problemas económicos que se vieron en la necesidad de que 9 trabajaran y algunos mostraran poco interés en aprender y, 4 que no les gustaba la escuela, no les gustaba estudiar y la carrera en la que se encontraba. Por lo anterior se tiene:



La presente gráfica expone la matrícula total inicial, la matrícula total real a la fecha 26/04/2016, en consideración de las respuestas emitidas por el alumnado e interpretado conforme a la base de datos. (SEPH S/F. Manual movimiento contra el abandono escolar en la educación media superior. Programa Federal. Pág. 13).

f) Dinámica de grupo

La dinámica de grupo pretende conocer las leyes del movimiento interno de los grupos pequeños¹⁵, es decir busca explicar los cambios que se producen como resultado de las fuerzas y condiciones que influyen en los grupos como un todo y de cómo reaccionan los jóvenes, por supuesto también refleja el comportamiento e interacción en las relaciones personales en su grupo.

Los grupos operativos se definen como grupos centrados en la tarea,¹⁶ en los que está centrada sobre aquel que para nosotros se llama porta voz. Es decir que la situación grupal no es comprendida en su totalidad, porque la interpretación va dirigida a todo aquel estudiante que enuncia un problema que generalmente es considerado personal, por lo tanto no es necesario incluir a la problemática al resto de los jóvenes que no lo presente.

Aprender a trabajar en grupo beneficia a cada uno de los jóvenes pues favorecen y facilitan el éxito en cada una de los propósitos que se desean obtener. En la

¹⁵ Carlos, Zarzar, Charur, (s/f) "Tres Teorías sobre Grupos" en: Didácticas Grupal. México; Pág. 88.
¹⁶ Enrique, Pichón, Riviere, Historia de la técnica de los grupos operativos, en: El proceso grupal. Del Psicoanálisis a la Psicología Social, En: Antología UPN, Didáctica Grupal. Pág. 37.

dinámica grupal los jóvenes comentaban que la relación y dinámica es regular porque no existía comunicación grupal, al respecto se enuncia que:

...la relación es buena cuando se trata de trabajar en grupo con un mismo fin, la comunicación que existe entre nosotros es regular pues tenemos compañeros que no toman las cosas con seriedad y lo toman a juego o en forma de burla.... hay compañeros que son desastrosos, groseros e intranquilos y me molesta que mis compañeros nos pongan apodos, que nos anden molestando, que no cumplan con las tareas, que griten, y también que no dejen escuchar la clase del maestro, incluso aceptan que su comportamiento en el salón de clases es regular, que no tienen valores y no se respetan entre ellos. (Cuestionario No. 1/ 17/08/2015).

Es importante mencionar las consecuencias que generó el comportamiento de los jóvenes con sus compañeros, pues sin duda alguna esto fue uno de los antecedentes que pudo perjudicar a que el joven desertara de la institución por sentirse incomodo o no estar a gusto en el salón, como bien lo mencionaron que no existía o no llevaron a la práctica los valores y no se respetaban.

Esto alude a que existía una descompensación grupal y se generaran problemas entre los jóvenes, el que les asignaran apodos no era nada factible y mucho menos que no los dejaran escuchar la clase del maestro porque hacían ruido y desorden, es por eso que se veían afectados y provoco inconformidad sobre las acciones que tomaban sus compañeros, es así como surgió la consecuencia de que ya no les gustara asistir y presentarse al salón por sentirse incomodos.

Al respecto, es importante mencionar que la conducta social se manifiesta en forma de roles y de estatus de cada uno de los jóvenes, es decir: que en el grupo de 1°C hubiera una distribución de las diversas funciones, así como una comparación del prestigio de cada estudiante en relación al que tenían los demás con forme a la falta de respeto.

g) Relación alumno - maestro

Por otra parte es importante mencionar cómo era la relación entre los alumnos con los maestros, al respecto se expone lo siguiente:

...la relación con los maestros no es muy buena, se desesperan cuando no ponemos atención y cuando somos indisciplinados, no toman en cuenta las opiniones y sugerencias que nosotros tenemos, no le entendemos a sus clases, no nos tienen paciencia cuando queremos que nos expliquen o nos aclaren alguna duda, nos castigan y regañan a todos por culpa de otros compañeros, tomando en cuenta que no hablan en general de todos los maestros solo de dos... el maestro Alejandro y la maestra Aurea... (Cuestionario No. 2/ 17/08/2015).

Los estudiantes aclararon que la relación alumno – maestro no era muy buena y esto traía como consecuencia que los jóvenes ya no expresaran sus dudas y surgiera con ello una descompensación en su aprendizaje porque no tomaban en cuenta sus opiniones y sugerencias, los jóvenes aclararon que los maestros se desesperaban cuando hacían desorden y no ponían atención y los maestros optaban por dar los temas por visto.

h) Relación maestro – alumnos

Al pretender tener un acercamiento con los maestros del 1er semestre de explotación ganadera grupo C, me llevó la sorpresa de que difícilmente me dijeran cómo era la relación que tenían con el grupo, solo tres expresaron lo siguiente:

El Ing. Mario de Jesús Peralta Bautista comentó ...el grupo es muy inquieto, el problema es la ergonomía, pues el salón no está en las condiciones suficientes para que los jóvenes pongan atención en clases y eso es lo que provoca la inquietud, pero existen jóvenes que si trabajan pero hay momentos en los que ponen el desorden... (Enunciaciones de maestro en pláticas

informales 9 marzo 2016. Maestro de 2º. Semestre Explotación Ganadera).

La Lic. Claudia Fonseca Solís comentó: ...es un grupo muy difícil, los jóvenes se llevan muy pesado y es un grupo que no entiende, que no razona y hay veces en las que me veo en la necesidad de hablarle al director para que platique con ellos, pero desafortunadamente solo entienden por un momento porque después vuelven a lo mismo... (Comentario de maestro en pláticas informales 9 marzo 2016. Maestro de 2º. Semestre Explotación Ganadera).

El Mtro. Jorge Alejandro Sobrevilla Solís mencionó: ...existe alumno bueno, pero muy inquieto, la mayoría son jóvenes y pocas señoritas, hay jóvenes pasivos que no entregan trabajos bien elaborados y el problema en este grupo es la indisciplina y no existe participación grupal... (Comentario de maestro en pláticas informales 9 marzo 2016. Maestro de 2º. Semestre Explotación Ganadera).

Solo 3 maestros de 8 que estaban frente a grupo definieron cómo era la relación con los jóvenes, otros 5 maestros mencionaron no tener tiempo de contestar preguntas por “cuestiones de trabajo”. Como bien se puede apreciar los maestros coincidieron en enunciar que es un grupo inquieto y desordenado. El Ing. Mario de Jesús Peralta Bautista comentó que el espacio del aula en donde impartía las clases era uno de los problemas por no ser amplio, pero no buscaba una alternativa para solucionar el problema y no surgía interés de crear un ambiente de aprendizaje¹⁷ en otro espacio.

Era necesario que los maestros tomaran la iniciativa de incentivar una buena comunicación con los estudiantes y que generaran espacios y técnicas para que los

¹⁷ Ramón, Ferreiro, Gravie, (1999), “Hacia Nuevos Ambientes de Aprendizaje”. En: Creación de Ambientes de Aprendizaje. Antología UPN. Pág. 35

jóvenes pusieran atención y no se distrajeran en sus clases y surgiera una descompensación para que no les afectara en sus materias y desertaran, era necesario que el maestro promoviera un ambiente óptimo para que existieran buenas relaciones basadas en la confianza y en el respeto mutuo.

Ante todo esto debo mencionar que a partir del 8 de febrero de 2016 el área de orientación educativa quedó desatendida porque le asignaron a la Lic. Carmen Ceballos Abrego el área de servicio social y a la Dra. Elizabeth Maqueda el área de subdirección técnica, después de todo seguía a cargo de la doctora con quien estuve de apoyo y lo único que realizaba era citatorios para los alumnos.

Por consiguiente, es importante mencionar que a los estudiantes no se les brindó la atención en el área de orientación educativa, porque la institución, hasta este momento (mayo 2016), no contaba con personal capacitado para desempeñar dicha función. Aclarando que los resultados arrojados de las encuestas aplicadas a los alumnos del 1er semestre grupo C no fueron analizadas profundamente por la Lic. Carmen y la Dra. Elizabeth. Por ello, con elementos propios fui analizando los datos, sacando las conclusiones sobre los estudiantes en riesgo de deserción.

En este apartado he dado cuenta de lo que sucedía en el CBTa 67 respecto a la deserción, exponer estas bases fueron producto de un periodo de observación de 180 horas, registrando datos sobresalientes en el diario de campo, al investigar sobre los lineamientos del área de orientación educativa, buscando referentes bibliográficos; posteriormente realizar un análisis de la información y; a través de la aplicación de 8 cuestionarios a maestros que daban clases en este semestre.

No obstante, es necesario mencionar que sólo 3 maestros contestaron, los otros 5 evadieron enunciando “que tenían mucho trabajo”, también apliqué 1 entrevista al prefecto para definir las situaciones y explicitar lo que la institución receptora me mandaba hacer.

Luego, bajo la dirección de la responsable del programa “Yo no abandono” se aplicaron 700 cuestionarios para detectar el grupo con alto riesgo de deserción, y es así que llegué al grupo de explotación ganadera. Esto definió la muestra

representativa, para ser más objetiva se aplicó un instrumento denominado “ficha socioeconómica” (la cual maneja el plantel) a 50 alumnos inscritos en explotación ganadera, con esta información se analizaron los perfiles de los estudiantes y se expusieron las gráficas correspondientes.

Este proceso fue arduo, el capítulo se redactó innumerables de veces para poder perfilar el sentido de la intervención, por ello, he mencionado las bases de la línea EPJA, las que hicieron posible que mi proceso de formación fuera “consistente”. Por supuesto también mencioné cuántos alumnos seguían inscritos y cuántos en riesgo de deserción, con la ayuda del manual de la caja de herramientas del programa: “Yo no abandono”, para identificar causas y consecuencias de la deserción escolar.

CAPÍTULO 2

LA DESERCIÓN ESCOLAR EN EL 1º C

La deserción escolar debe ser analizada en el contexto social y económico de cada uno de los estudiantes específicamente bajo una visión general del sistema educativo. Esto debido a la importancia de los factores sociales que influyen en los jóvenes, llevándolo a tomar decisiones sobre su educación. Entonces la deserción escolar es un problema educativo, que afecta el desarrollo de los jóvenes porque están dejando de asistir a la escuela.¹⁸ Así mismo, Tinto (1987) describe a la deserción como: un proceso compuesto por:

- a) Condiciones bajo las que sucede una fallida integración al ámbito académico o social de las instituciones.
- b) Las características del joven en materia de compromiso con metas trazadas a nivel personal e institucional.
- c) Un proceso longitudinal por el que el individuo modifica sus objetivos, pensamientos y conductas de acuerdo con las experiencias ganadas en la institución educativa.
- d) Una serie de eventos sociales externos que tienen un impacto en su decisión de desertar.

Del mismo modo, entiendo que la deserción escolar un problema de adaptación al sistema educativo del estudiante, pudiendo estar ligada con diferentes causas y consecuencias que se fueron detectando en el grupo del 1º C de la especialidad: explotación ganadera del CBTa 67

¹⁸ Cárdenas, S. (2003), Deserción escolar una esperanza para la familia. En línea. <http://www.esperanzaparalafamilia.com>. Monterrey N.L.

2.1. Caracterización del 1º C.

Acosta Romero María Fernanda, se encuentra en bajo riesgo de deserción: es originaria de Ixmiquilpan, tiempo de traslado de su casa a la institución es de 40 minutos en el transporte colectivo, tenía la edad de 15 años, no le gustaba leer, se caracterizaba por tener buena relación y comunicación con sus compañeros, era distraída en clases, la relación que tenía con los maestros no era muy óptima porque no sabía comunicarse con ellos.

Ángeles Ordoñez Carlos Daniel, se encuentra en bajo riesgo de deserción: provenía del Arenal y el tiempo de traslado de su casa al plantel era de una hora en autobús, tenía la edad de 15 años, trabajaba para solventar sus gastos y poder seguir estudiando; se caracterizaba por tener buena relación y comunicación con sus compañeros, se distraía en clases, la relación que tenía con los maestros era buena, excepto con la maestra Aurea que le impartía la materia de lógica porque la maestra no explicaba bien y se desesperaba.

Arteaga Ramos Neydi Marlene, se encuentra en bajo riesgo de deserción: provenía de Zimapán y el tiempo de traslado de su casa a la institución era de una hora en microbús, tenía la edad de 15 años, no le gustaba leer, en la dinámica de grupo se caracterizaba por tener buena relación y comunicación con sus compañeros, su comportamiento en el salón de clases era regular porque se distraía mucho y platicaba en clases, lo que le molestaba de sus compañeros es que fueran chismosos, la relación que tenía con sus maestros era regular, además refería que la maestra Aurea que impartía la materia de lógica no explicaba bien.

Baltazar De La Cruz Luis Fernando, se encuentra en riesgo moderado de deserción: provenía de San Juanico y el tiempo de traslado de su casa a la institución era de una hora en el transporte colectivo, tenía la edad de 16 años y no le gustaba leer, le gustaría emigrar a los Estados Unidos, en su casa tenían problemas económicos; se caracterizaba por tener mala relación y comunicación con sus compañeros, se distraía en clases.

Barrera Benítez Angélica, se encuentra en riesgo moderado de deserción: provenía de Ixmiquilpan y el tiempo de traslado de su casa a la institución era de 45 minutos en el transporte colectivo, tenía la edad de 15 años, en su casa tenían problemas económicos; se caracterizaba en tener buena relación y comunicación con sus compañeros, su comportamiento en el salón de clases era buena, lo que le molestaba de sus compañeros era que no guardaban silencio, además refirió “ los maestros no nos tienen paciencia”.

Biñuelo Mendoza Elda, se encuentra en bajo riesgo de deserción: provenía de Pueblo Nuevo y el tiempo de traslado de su casa a la institución era de una hora, tenía la edad de 16 años, no le gustaba leer, en su casa tenían problemas económicos; se caracterizaba por tener buena relación y comunicación con sus compañeros, su comportamiento en el salón de clases era buena, ponía atención, lo que le molestaba de sus compañeros es que no sabían escuchar y no guardaban silencio.

Carrera Pérez Celso, se encuentra en alto riesgo de deserción: provenía de Actopan, el tiempo de traslado de su casa a la institución era de 40 minutos en autobús, tenía la edad de 15 años, no le gustaba leer, no le gustaba la escuela, en su casa tenían problemas económicos y por eso se vio en la necesidad de trabajar, aunque decía que prefería trabajar que estudiar; se caracterizaba por tener buena relación y comunicación con sus compañeros, era muy desordenado y no obedecía a las indicaciones de los maestros.

Cruz Jahuey Héctor Manuel, se encuentra en bajo riesgo de deserción: tenía la edad de 16 años, provenía de Bangandho, el tiempo de traslado de su casa a la institución era de una hora en el transporte colectivo, no le gustaba leer; se caracterizaba en tener buena relación y comunicación con sus compañeros, su comportamiento en el salón de clases no era buena porque no ponía atención en clases, se distraía, le molestaba que sus compañeros hablaran e hicieran desorden en horas de clase.

Cruz Pascual Eliam, se encuentra en riesgo moderado de deserción: provenía de Chilcuautla y el tiempo de traslado de su casa a la institución era de 35 minutos en

el transporte colectivo; tenía la edad de 15 años, si reprobaba o tenía un problema personal no se lo platicaba a sus padres de familia, en su casa tenían problemas económicos, se caracterizaba en tener buena relación y comunicación con sus compañeros, su comportamiento en clase era bueno y ponía atención.

Damián Jiménez Víctor Manuel, se encuentra en bajo riesgo de deserción: provenía de Dios Padre y el tiempo de traslado de su casa a la institución era de 10 minutos en el transporte colectivo, tenía la edad de 18 años, si el joven tenía problemas personales en la institución no lo platicaba con sus padres y le gustaría emigrar para los Estados Unidos, se caracterizaba por tener buena relación y comunicación con sus compañeros, su comportamiento en el salón de clases era bueno, si ponía atención y no se distraía, lo que le molestaba de sus compañeros era que hablaran en el salón clases.

De La Cruz Ventura Luis Alfonso, se encuentra bajo riesgo de deserción: provenía de San Pedro Capula y el tiempo de traslado de su casa a la institución era de una hora en el transporte colectivo, tenía la edad de 15 años, en su casa tenían problemas económicos; se caracterizaba en tener buena relación y comunicación con sus compañeros, su comportamiento en el salón de clases era bueno, ponía atención, lo que no le gustaba de sus compañeros era su comportamiento, su actitud y que no sabían escuchar.

García Escamilla Luis Javier, se encuentra en bajo riesgo de deserción escolar: tiene la edad de 15 años, provenía de Actopan y el tiempo de traslado de su casa a la institución era de 40 minutos en autobús; tenía buena relación y comunicación con sus compañeros, ponía atención en clases y no le gustaba que hicieran desorden y hablaran en el salón de clases.

García Garia Dan Jared, se encuentra en bajo riesgo de deserción: tenía la edad de 15 años, provenía de Chilcuahutla y el tiempo de traslado de su casa a la institución era de 25 minutos en el transporte colectivo, no le gustaba leer; se caracterizaba en tener buena relación y comunicación con sus compañeros, su comportamiento en

el salón de clases era bueno, ponía atención, lo que le molestaba de sus compañeros era su comportamiento.

García Porras Pedro, se encuentra en bajo riesgo de deserción: tenía la edad de 15 años, provenía de Tezontepec de Aldama y el tiempo de traslado de su casa a la institución era de una hora 30 minutos en microbús, no le gustaba leer; se caracterizaba por tener buena relación y comunicación con sus compañeros, su comportamiento en el salón de clases era bueno, si ponía atención, lo que no le gustaba de sus compañeros era que no lo llamaran por su nombre.

González Olguín José Ángel, se encuentra en riesgo moderado de deserción: provenía de Actopan y el tiempo de traslado de su casa a la institución era de 30 minutos en autobús y transporte colectivo, tenía la edad de 16 años, en su casa tenían problemas familiares, se caracterizaba por tener buena relación y comunicación con sus compañeros, su comportamiento en el salón de clases era malo porque no escuchaba las indicaciones, se distraía en clases, no ponía atención, le molestaba el carácter y la forma de ser de sus compañeros.

González Ortiz Anahí, se encuentra en riesgo moderado de deserción: provenía del Tephé y el tiempo de traslado de su casa a la institución es de 6 minutos caminando, tenía la edad de 15 años, no eligió el plantel para estudiar, si reprobaba una materia o tuviera problemas personales no se lo platicaría a sus padres de familia; se caracterizaba por tener buena relación y comunicación con sus compañeros, era distraída, no ponía atención, le molestaba el comportamiento de sus compañeros y que no sabían escuchar.

González Guzmán Ángel, se encuentra en bajo riesgo de deserción: tenía la edad de 15 años, provenía de Actopan y el tiempo de traslado de su casa a la institución era de una hora en autobús, no le gustaba leer, se le dificultaba llegar temprano a las clases por la mañana y hay veces en las que llegaba tarde y no lo dejaban entrar; se caracterizaba por tener buena relación y comunicación con sus compañeros, era atento en clases aun que se distraía cuando sus compañeros hablaban.

Gress Martínez Eduardo, se encuentra en bajo riesgo de deserción: tenía la edad de 15 años, provenía de Chilcuautla y el tiempo de traslado de su casa a la institución era de una hora en el transporte colectivo; se caracterizaba por tener buena relación y comunicación con sus compañeros, ponía atención en clases, no le gustaba el comportamiento de sus compañeros.

Hernández De La Cruz Alexis, se encuentra de alto riesgo de deserción: provenía de Pueblo Nuevo y el tiempo de traslado de su casa a la institución era de una hora caminando, tenía la edad de 16 años, si tenía algún problema personal no se lo comentaba a sus padres de familia, trabajaba para solventar sus gastos y seguir estudiando; se caracterizaba por no tener buena relación y comunicación con sus compañeros, no ponía atención y se salía de las clases.

Hernández De La Cruz José Francisco, se encuentra en alto riesgo de deserción: provenía de Ixmiquilpan y el tiempo de traslado de su casa a la institución era de 45 minutos en el transporte colectivo, tenía la edad de 16 años, le gustaría emigrar a los Estados Unidos, en su casa tenían problemas económicos y por eso se veía en la necesidad de trabajar; se caracterizaba por tener mala relación y comunicación con sus compañeros, no ponía atención y se distraía en clases.

Hernández Martín Ignacio, se encuentra en riesgo moderado de deserción: tenía la edad de 15 años, provenía de Chilcuautla y el tiempo de traslado de su casa a la institución era de 20 minutos en el transporte colectivo, no le gustaba la escuela porque no la eligió para estudiar, en su casa tenían problemas económicos; se caracterizaba por tener mala relación y comunicación con sus compañeros, era serio, no ponía atención, se distraía, no le gustaba que sus compañeros no escucharan, no respetaran y que no eran responsables.

Hernández Rosas Juan José, se encuentra en bajo riesgo de deserción: tenía la edad de 15 años, provenía de Panales Ixmiquilpan, Hgo. Y el tiempo de traslado de su casa a la institución era de 30 minutos en microbús, no le gustaba leer, se caracterizaba por tener buena relación y comunicación con sus compañeros, no le gustaba que sus compañeros hablaran o jugaran en clases porque se distraía.

Hernández Sánchez Francisco, se encuentra en bajo riesgo de deserción: provenía de Actopan y el tiempo de traslado de su casa a la institución era de 2 horas en autobús y transporte colectivo, tenía la edad de 15 años, le gustaría emigrar a los Estados Unidos; se caracterizaba por no tener buena relación y comunicación con sus compañeros porque se burlaban de sus comentarios, su comportamiento era bueno y ponía atención en clases, no le gustaba que sus compañeros le hicieran bullying y que fueran groseros.

Islas Reséndiz Yamile, se encuentra en bajo riesgo de deserción: provenía de Mixquiahuala y el tiempo de traslado de su casa a la institución era de una hora en microbús, tenía la edad de 15 años, no le gustaba leer; se caracterizaba por tener buena relación y comunicación con sus compañeros, no ponía atención en clases y le molestaba que sus compañeros fueran chismosos.

Jahuey Olguín Martín, se encuentra en bajo riesgo de deserción: tenía la edad de 16 años, le gustaba la escuela y la carrera; se caracterizaba por tener buena relación y comunicación con sus compañeros, era atenta en clases y participativa, le molestaba que sus compañeros no pusieran atención y fueran desordenados.

Martínez Baltazar Juan Diego: la deserción de este joven fue a causa de que reprobó todas sus materias y no le gustaba el plantel para estudiar.

Martínez Bárcenas Litzy Janile*: tenía la edad de 16 años, provenía de Maguey Blanco y el tiempo de traslado de su casa a la institución era de 7 minutos en el transporte colectivo, no le gustaba la escuela, si llegaba a tener problemas personales no se los comentaba a sus padres de familia y en su casa tenían problemas económicos (fallece en abril 2016).

Martínez Huerta Pedro Iván, se encuentra en riesgo moderado de deserción: provenía de Ixmiquilpan y el tiempo de traslado de su casa a la institución era de una hora en el transporte colectivo, tenía la edad de 17 años, si reprobaba alguna materia no se lo comentaba a sus padres de familia y era un alumno que se dedicaba a trabajar; se caracterizaba en tener buena relación y comunicación con sus compañeros, era distraído en clases y no ponía atención.

Martínez Neria José Gerardo, se encuentra en bajo riesgo de deserción: provenía del Tablón y el tiempo de traslado de su casa a la institución era de una hora en transporte colectivo, tenía la edad de 15 años, no le gustaba leer; se caracterizaba por tener buena relación y comunicación con sus compañeros, su comportamiento en el salón de clases era bueno, atento, lo que no le gustaba de sus compañeros era que ponían apodos y lo molestaban en hora de clases.

Martínez Rosas Yessica: la deserción de esta alumna es porque no le gustaba la carrera que estaba estudiando y no asistía a clases.

Ordoñez Mendoza Javier: la deserción de este joven es porque no entraba a clases porque no le gustaba la escuela, no entregaba trabajos y a consecuencia reprobó todas las materias.

Ortiz Melchor Sebastián, se encuentra en bajo riesgo de deserción: provenía del Nith y el tiempo de traslado de su casa a la institución era de 30 minutos en el transporte colectivo, tenía la edad de 15 años, no le gustaba leer; se caracterizaba por tener buena relación con sus compañeros, era inquieto, lo que no le gustaba de sus compañeros era que le hacían bullying, no tenía buena relación con los maestros Aurea y Alejandro porque no le hacían caso a los comentarios que hacía.

Paredes González Jonathan, se encuentra en riesgo moderado de deserción: provenía de Santiago de Anaya y el tiempo de traslado de su casa a la institución era de una hora en autobús, tenía la edad de 15 años, no le gustaba leer, trabajaba para solventar sus gastos y seguir estudiando; se caracterizaba por tener buena relación y comunicación con sus compañeros, se distraía y se salía en las clases.

Pascual Jorge Damián, se encuentra en riesgo moderado de deserción: provenía de Chilcuautla y el tiempo de traslado de su casa a la institución era de 40 minutos en el transporte colectivo, tenía la edad de 15 años, no le gustaba leer, no le gustaba la escuela para estudiar, si tenía algún problema personal no lo platicaba con sus padres de familia, trabajaba porque decía que era más importante trabajar.

Peña Gómez Germán, se encuentra en bajo riesgo de deserción: tenía la edad de 15 años, provenía de Santiago de Anaya y el tiempo de traslado de su casa a la institución era de una hora en autobús, no le gustaba leer; se caracterizaba por tener buena relación y comunicación con sus compañeros, era atento pero se distraía cuando sus compañeros hablaban en la hora de clases.

Pérez García Zabdiel, se encuentra en alto riesgo de deserción: provenía de Ixmiquilpan y el tiempo de traslado de su casa a la institución era de una hora en el transporte colectivo, tenía la edad de 15 años, no le gustaba leer, no le gustaba la institución porque no la eligió y si reprobaba alguna materia o tenía problemas personales no se lo decía a sus padres de familia, trabajaba porque decía que era más importante trabajar que estudiar; se consideraba en no tener buena relación y comunicación con sus compañeros, su comportamiento era malo.

Pérez Ramírez Alberto, se encuentra en riesgo moderado de deserción: provenía del Tephé y el tiempo de traslado de su casa a la institución era de 20 minutos caminando, tenía la edad de 15 años, en su casa tenían problemas económicos; se caracterizaba por tener buena relación y comunicación con sus compañeros, no ponía atención en clases, le molestaba que sus compañeros gritaran y no dejaran escuchar a los maestros.

Ramírez Paloma Andrea Ahí Deni, se encuentra en riesgo moderado de deserción: tenía la edad de 15 años, provenía de Actopan y el tiempo de traslado de su casa a la institución era de 45 minutos en autobús, en su casa tenían problemas económicos, se le dificultaba llegar temprano a la primera clase y ya no la dejaban entrar; se caracterizaba por tener buena relación y comunicación con sus compañeros, se distraía en clases.

Ramos Romero Liliana, se encuentra en riesgo moderado de deserción: provenía de Cardonal y el tiempo de traslado de su casa a la institución era de 50 minutos en transporte colectivo, tenía la edad de 15 años, en su casa tenía problemas económicos; se caracterizaba por tener buena relación y comunicación con sus

compañeros, su comportamiento en el salón de clases era bueno y no le gustaba que sus compañeros fueran albureros y groseros.

Rosas Martínez Juventino: tenía la edad de 16 años y la causa por la deserción del joven fue por problemas económicos.

Sánchez Hernández José Luis, se encuentra en bajo riesgo de deserción: tenía la edad de 15 años, provenía de Ixmiquilpan, el tiempo de traslado de su casa a la institución era de 15 minutos en carro particular, no le gustaba leer; se caracterizaba en tener buena relación y comunicación con sus compañeros, era atento en clases y era un alumno participativo.

Santiago Pérez Christopher alumno que desertó: provenía de Actopan y el tiempo de traslado de su casa a la institución era de una hora por medio de dos transportes que era en taxi y autobús, la deserción de este joven fue porque vivía lejos y no le favorecía porque llegaba tarde a clases y le ponían falta, tenía la edad de 15 años; se caracterizaba en no tener buena relación con sus compañeros porque no les hablaba, le molestaba que sus compañeros eran inquietos, tenía problemas de mal comportamiento con el maestro Alejandro Sobrevilla y lo reprobó.

Santiago Valdez Emanuel: la deserción del joven fue porque no entregaba trabajos y no le gustaba la carrera en la que estaba inscrito y existía desinterés porque no asistía a clases.

Santillán Portillo Alberto: tenía la edad de 15 años, provenía de Actopan y el tiempo de traslado de su casa a la institución era de una hora en autobús, la deserción de este joven fue porque vivía lejos y llegaba tarde y no entraba a clases y le ponían inasistencia porque ya no lo dejaban entrar.

Sebastián Guzmán Brayan, se encuentra en riesgo moderado de deserción: tenía la edad de 15 años, provenía de Tezontepec de Aldama y el tiempo de traslado de su casa a la institución era de una hora con 30 minutos en microbús, trabajaba para poder solventar sus gastos; se caracterizaba por tener buena relación y comunicación con sus compañeros, era atento y participativo.

Téllez Hernández Abigail, se encuentra en riesgo moderado de deserción: tenía la edad de 15 años, en el cuestionario sobre el perfil personal y académico que se le aplicó contestó que no era buena para estudiar, si reprobaba alguna materia no se lo platicaba a sus padres, si tenía algún problema personal no se los decía a sus padres de familia, le gustaría emigrar a los Estados Unidos, se caracterizaba por tener buena relación y comunicación con sus compañeros, era distraída y no ponía atención en clases.

Téllez Zapote Luis Fernando, se encuentra en riesgo moderado de deserción: tenía la edad de 15 años, no le gustaba la escuela, no se consideraba buena para estudiar, consideraba tener mala relación y comunicación con sus compañeros, no ponía atención y era distraído.

Torres Cruz Jair, se encuentra en bajo riesgo de deserción: provenía del Tephé y el tiempo de traslado de su casa a la institución era de 5 minutos caminando, tenía la edad de 15 años; se caracterizaba por tener buena relación y comunicación con sus compañeros, era atento y participaba en clases.

Vázquez Hernández Noé, se encuentra en bajo riesgo de deserción: provenía de Actopan y el tiempo de traslado de su casa a la institución era de 50 minutos en autobús, tenía la edad de 15 años, no le gustaba leer, si reprobaba alguna materia no se lo comentaba a sus padres de familia; se caracterizaba por tener buena relación y comunicación con sus compañeros, era distraído y no ponía atención en el salón clases.

Vázquez Rubio Brayan, se encuentra en bajo riesgo de deserción: provenía de Progreso de Obregón y el tiempo de traslado de su casa a la institución era de 40 minutos en autobús, tenía la edad de 15 años, no le gustaba leer; se caracterizaba por tener buena relación y comunicación con sus compañeros, su comportamiento era estar inquieto y distraído en clases.

De la misma manera es necesario mencionar que se obtuvo la descripción de cada uno de los estudiantes del 1° C con base a las respuestas que se dieron en la ficha de identificación y estudios socioeconómicos, el cuestionario sobre el perfil personal

y académico que les apliqué a los estudiantes, con la finalidad de obtener la caracterización del grupo y distinguir el riesgo de deserción en el que se encontró a cada uno de los jóvenes.

Por lo tanto, en este apartado se da a conocer lo que es la deserción escolar y por supuesto la caracterización de cada uno de los jóvenes que integraron el grupo, como es la relación que existía entre ellos. En el siguiente apartado menciono cuales fueron los principales problemas detectados en el grupo del 1° C de explotación ganadera del CBTa 67.

2.1.1. Principales problemas en el 1° C

En efecto es necesario mencionar los principales problemas detectados del 1° C y del tiempo en que estuve en esta institución:

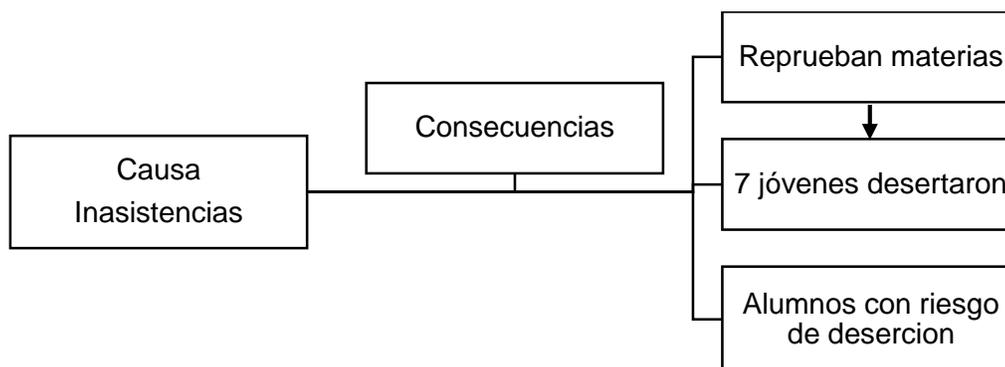
- Detección de alumnos con posible recursamiento “es decir, que acudían a extra clase para pasar una materia”.
- 3 jóvenes reprobaron materias.
- La inasistencia de algunos estudiantes a la asesoría personalizada.
- 12 jóvenes en riesgo de uso/abuso de sustancias (adicciones).
- Lo realizado no fue acorde a lo que establecía el área de orientación educativa, mis funciones fueron nuevamente de apoyo administrativo.
- El programa “Yo no Abandono” no se ejecutó ni se llevó a la práctica.
- La falta de importancia que los maestros y la institución le daban al programa “Yo no Abandono”.
- Alumnos con muy alto riesgo (1 alumno), riesgo alto (4 alumnos), riesgo moderado (14 alumnos) y bajo riesgo (24 alumnos) de deserción escolar.
- Algunos estudiantes optaron por abandonar la escuela por falta de recursos económicos, falta de comunicación con sus padres, falta de comunicación con maestros, reprobación de alguna materia, inasistencias, drogadicción.
- Se detectó un mayor índice de inasistencias en el grupo mediante las observaciones en las listas.

- Se presentó una falta de confianza entre alumnos – maestros y desinterés por el estudio.
- 7 jóvenes reprobaron todas sus materias y se dieron de baja.
- Los maestros no tomaron en cuenta de donde provenían los estudiantes e incluso no daban tolerancia, condiciones del transporte; ya no podían tener acceso a la clase y tampoco mostraban el interés de recuperarla.
- 4 jóvenes no les gustaba la institución o la carrera, al no elegir el espacio ni la carrera que estudiaban, surgía desinterés lo que implicó que ellos mismos presentaran diferentes actitudes como: falta de atención en clase, se dispersaban, presentaban ausencias injustificadas, expresaban su malestar e inconformidad hasta cierto punto.
- 16 jóvenes no tenían buena comunicación y confianza con sus padres es por eso que surge el distanciamiento.
- 14 jóvenes tenían problemas económicos en su casa y esto hacía que surgiera el desinterés de estudiar porque no contaban con el dinero suficiente y esto generara una descompensación en el recurso proporcionado al alumno para las necesidades básicas de su educación como: materiales escolares, pasajes, alimentos e inscripción.
- En la dinámica grupal no existía la comunicación necesaria, y esto aludía a problemas entre compañeros, existía ruido, desorden, apodosos y esto generaba que los jóvenes ya no quisieran asistir a clases.
- El área de orientación educativa no brindaba la atención porque no contaba con el personal para atender al alumnado.

Derivado de la clasificación es importante aclarar cuántos alumnos habían desertado durante el semestre, cuántos se encontraban en riesgo de uso/abuso de sustancias y necesitaban ayuda, jóvenes en riesgo de deserción escolar, a cuántos no les gustaba la escuela porque no la eligieron, problemas económicos y tenían que trabajar, falta de comunicación con sus padres y problemas del transporte y causaban inasistencias.

2.2. Causas y consecuencias de la deserción escolar

La deserción escolar en el grupo de 1° C de explotación ganadera era originada por diversos problemas:



La institución define que cuando los estudiantes presentan 3 inasistencias o más, el titular de la materia solicita al área de orientación educativa, llamar al padre de familia con la intención de dialogar sobre el ausentismo del estudiante. Sí los padres toman en cuenta esto, se establece un acuerdo para permitirle al estudiante el acceso al aula, en caso de que el padre no acuda, el chico (a) no ingresa al aula (Ver anexo No. 5)

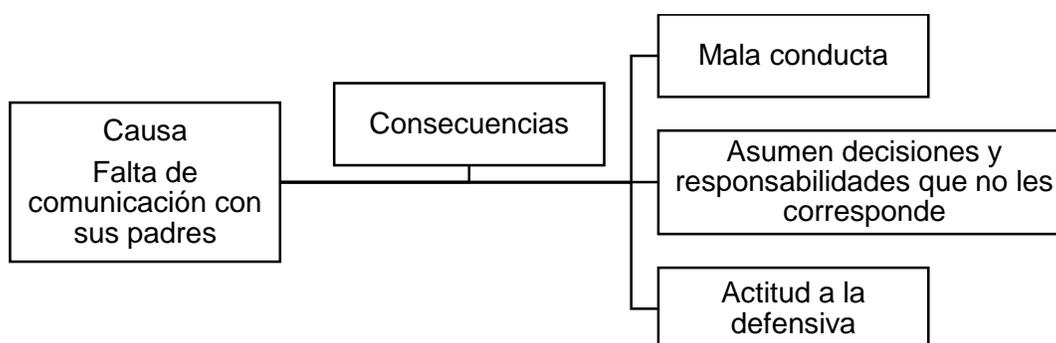
En este sentido es necesario aclarar que algunos de los padres acudieron a dialogar con el titular de la materia en donde los jóvenes mostraban más de 3 inasistencias y ante el dialogo se logra que los alumnos se incorporaran a las clases nuevamente, se definía este proceso como “una llamada de atención”. También es importante aclarar que se justificaba la ausencia, pero no se le brindaba acompañamiento académico lo que generaba “reprobación” en un 6% del total de alumnos.

En el caso de las inasistencias injustificadas, la institución define que se debe cumplir con el 80% de asistencias como lo marca la normatividad escolar, aclarando que no causa baja definitiva del alumno pero sí repercute a que el joven repruebe (Ver anexo N°. 5).

Al respecto, estas consecuencias repercutían en la deserción escolar, de un total de 50 estudiantes inscritos en primer semestre, comenzaron 43 en el segundo

semestre; lo que definió que en el inicio de la carrera se observara un 14% de deserción con relación al total de alumnos inscritos en un principio.

2.2.1. Consecuencias que se generaron por “falta de comunicación entre padres e hijos”.



Dentro del grupo fue muy visible la dispersión del alumnado porque las consecuencias que se reflejaron en el comportamiento fueron: mala conducta, irresponsabilidad y una actitud a la defensiva.

El área de orientación educativa sólo definía “hacer horas de trabajo”, por ejemplo; sí se le faltaba el respeto al maestro o el estudiante mostraba mala conducta, se implementaba un castigo que iba desde barrer un aula hasta juntar basura. (Ver Procedimientos para indisciplinas “A” del anexo 6).

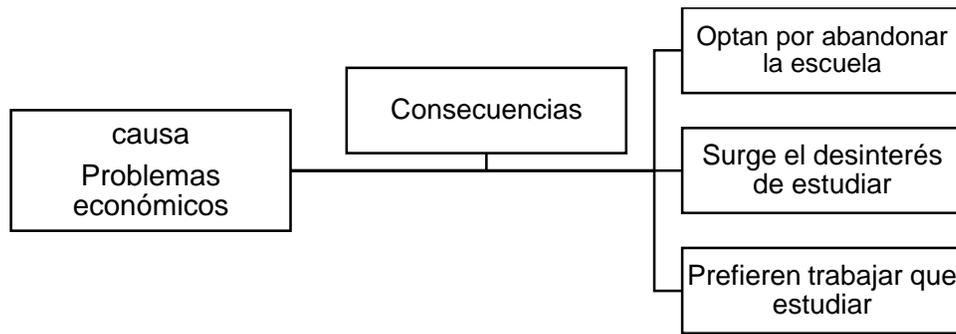
Estos indicadores no corregían ni modificaban la conducta, al contrario estos castigos no definían un aprendizaje asociativo, es decir; ante un estímulo no había una respuesta voluntaria, porque no se modificaba la conducta en consecuencia no había un aprendizaje favorable.¹⁹

Al final de todo este proceso, como los estudiantes “no comunicaban los sucesos que vivían en la escuela”, los profesores ni el área de orientación realizaban visitas

¹⁹ Ramón, Ferreiro, Gravié, (1996), “Teorías Pedagógicas y Psicológicas del Aprendizaje”. En: Creación de Ambientes de Aprendizaje. Antología UPN. Pág. 8.

domiciliarias o buscaban otras alternativas de solución, lo cual repercutía en otra causa: la deserción escolar.

2.2.2. Consecuencias que se generan por problemas económicos



No obstante es necesario aclarar que de un total de 14 estudiantes que presentaron esta condición, refirieron que en un momento dado optarían por abandonar la escuela. Entonces era evidente que en segundo semestre de un total de 43 alumnos que permanecieran, un 32.5% se encontraban en riesgo de deserción.

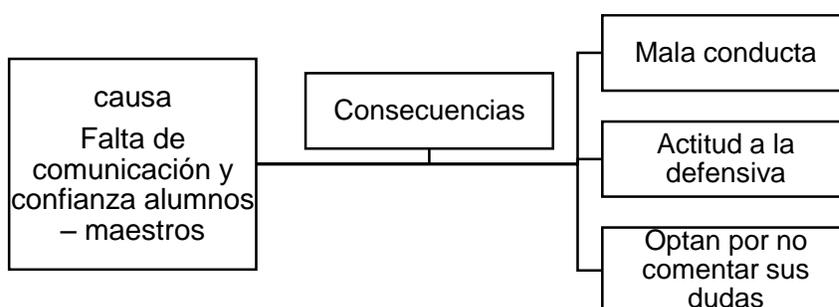
Puesto que los problemas económicos era una dificultad en la que se enfrentaban los jóvenes y les impedía seguir desarrollándose para culminar sus estudios que era uno de sus más grandes objetivos en la vida. Este era uno de los recursos escasos que repercutía para que los jóvenes no pudieran satisfacer sus necesidades porque se entiende que es el intercambio de bienes y servicios, los cuales eran adquirir materiales didácticos, pago de colegiatura, pago de transporte, alimentos, etc.

Por lo tanto esto implicó específicamente que surgiera el desinterés por estudiar y los jóvenes optaran por abandonar la escuela porque no encontraban la manera de poder solventar sus gastos para permanecer en ésta y decidieron dedicarse a trabajar por cuenta propia y no seguir estudiando. Por el contrario 9 estudiantes optaron por trabajar y seguir estudiando.

Ante todo esto es necesario hacer mención de que la SEP distribuía becas contra el abandono escolar para enfrentar a la deserción de manera integral y oportuna, pero desafortunadamente existían jóvenes que no estaban enterados y no tenían el

interés de investigar y hacer los trámites correspondientes y adquirirla. Esto no quería decir que cubría o combatía a las consecuencias que se tenía ante los problemas económicos porque no eran las becas necesarias para que se pudiera combatir a la deserción y cubriera con los gastos que los jóvenes tenían para su educación.

2.2.3. Consecuencias que se generan por falta de comunicación y confianza entre alumno-maestro



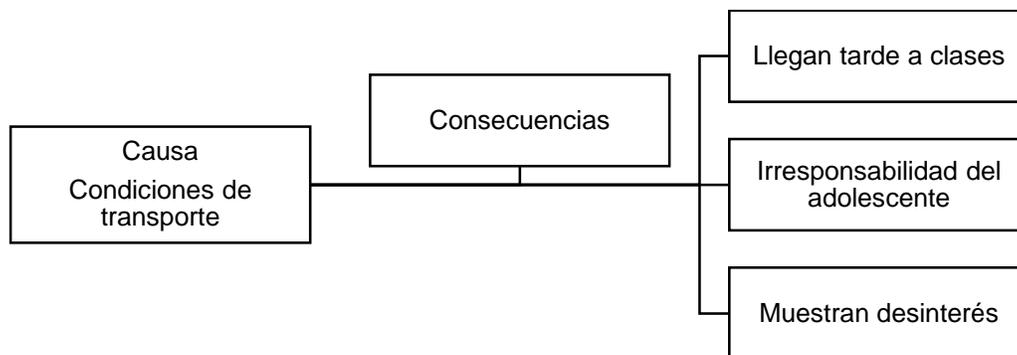
Definitivamente en este grupo existía factores que se asociaron a la deserción y, las consecuencias fueron: mala conducta, actitudes a la defensiva y prefirieron quedarse callados y no aclarar sus dudas. Ante todo esto fue necesario mencionar que la comunicación era el principio de simultaneidad entre una emisión y recepción entre alumnos-maestros son algo así como los elementos primarios, y la confianza es que el joven pudiera expresarse sin ningún problema, que sintieran seguridad en ellos mismos y que el maestro confiara en las capacidades que los jóvenes tenían.

Por lo tanto al existir la falta de comunicación y confianza entre alumnos-maestros se generaba un ambiente de clase tenso, los estudiantes se quedaban con dudas, no resolvían cuestiones académicas y además el profesor no tomaba en cuenta opiniones porque se centraba en "dar información" y los estudiantes eran receptores de lo que exponía el maestro.

Estas consecuencias, se consideraban como un foco de deserción en un total de 1 estudiante, expongo el caso de Santiago Pérez Christopher el cual desertó porque el maestro Alejandro Sobrevilla Solís lo reprobó por cuestiones de mala conducta, la

cual era una conducta de inquietud, entregaba sus trabajos en mal estado, indisciplinado y no participaba en clases. Con ello se define, que existía la probabilidad de que algunos de estos estudiantes también tomen la decisión de desertar.

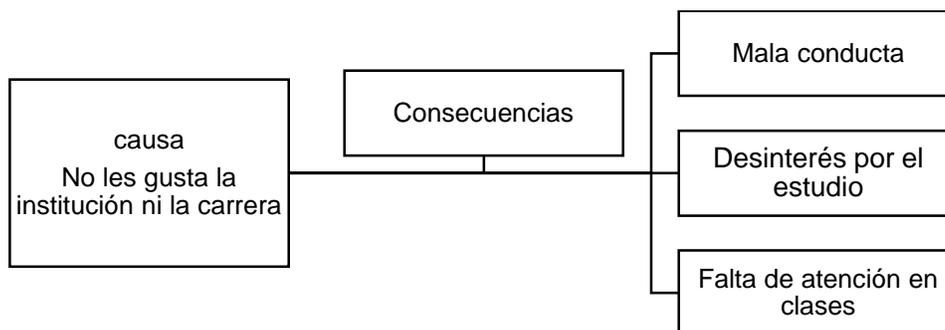
2.2.4. Consecuencias que se generan por las condiciones del transporte



Es necesario mencionar que un total de 10 jóvenes llegaban tarde a la hora de entrada a la institución o a su primera clase que era a las 7:00 de la mañana, porque provenían de diferentes municipios alejados y se veían en la necesidad de trasladarse en el transporte colectivo o incluso usaban dos medios de transporte, algunos se trasladaban caminando.

De igual forma mostraban una irresponsabilidad al no llegar temprano a clases, no tomaban la iniciativa de incorporarse a ésta o presentar sus trabajos o más bien ponerse al corriente con las actividades vistas en la clase donde estuvieron ausentes. Al respecto, estas consecuencias repercutían en la deserción escolar, porque se les ponía inasistencia y esto generaba su reprobación con un total de 20% de inasistencias que se rige en la normatividad escolar. En cambio esto no justificaba a los jóvenes que llegaban tarde, porque existían alumnos que a pesar de vivir lejos llegaban temprano a la institución.

2.2.5. Consecuencias que se generaron por que no les gustaba la institución y la carrera.



En efecto en este grupo había un total de 4 alumnos que no les gustaba la institución porque no es lo que querían estudiar o no les gustaba la carrera en la que estaban, por lo que se generó las siguientes consecuencias que son: mala conducta y estar a la defensiva con sus compañeros o con los maestros, desinterés por el estudio y no cumplir con los trabajos, no entrar a clases, no participar y falta de atención en clases. Por lo tanto, los estudiantes presentaron diferentes actitudes de no poner atención en clases, presentar ausencias injustificadas, salirse de clases o incluso expresar su malestar e inconformidad de estar inscritos en la institución.

La consecuencia que esto generó fue que los estudiantes desertaran poco a poco sin tener el interés de asistir a clases, ni cumplir con tareas y esto generara la probabilidad de tomar la decisión de abandonar la escuela.

No obstante, al analizar y revisar las causas y consecuencias que se vivieron en el CBTa 67 y que incidieron en la deserción, me doy cuenta que el programa “yo no abandono”, no se llevaba a la práctica y no se desarrollaba como se establecía en las líneas de operación.

Tan es así, que el área de orientación educativa debía atender y tenía el propósito de llevar a cabo éste programa y otro denominado “Constrúye-T”, los cuales pretendían motivar e incentivar a los adolescentes a culminar sus estudios (ver anexo 7).

2.3. Planteamiento y delimitación del problema

Plantear el problema sobre lo que se desea investigar, implica cuestionarse por ello es necesario delimitar un espacio, en este caso es el CBTa 67, este primer propósito justifica la conveniencia de llevar a cabo la intervención para obtener beneficios, lo que refiere considerar los alcances que se desean obtener.²⁰

El problema de investigación es lo que se va desencadenando durante el proceso de generación de conocimientos, es la guía y el referente permanente durante la producción científica. El problema de investigación es lo que el investigador trata de resolver o de averiguar, es lo que busca explorar, es una dificultad; la que se quiere explicar o cambiar.²¹

La delimitación de la investigación que resulta de los recortes de la realidad se van efectuando y se traducen en los límites propios de la recopilación bibliográfica, es decir; que no se trata de aislar y simplificar, ni de descontextuar o reducir a una correlación del problema planteado sino de acotarlo para hacerlo intangible, dicho de modo contundente, acotar y delimitar no es aislar, ni descontextualizar. No obstante el problema ha de suponerse o implicarse a una vía para su posible y probable solución.

Es necesario mencionar que problematizar, desde un punto de vista metodológico, significa precisar, delimitar el objeto de estudio en cuanto al tipo e importancia de las relaciones posibles entre cierto número de hechos y acontecimientos sociales.

Como bien menciona Rojas, la delimitación del tema es el proceso que permite concretar el objeto de estudio hasta llegar a precisarlo de acuerdo a los aspectos, relaciones y elementos del CBTa 67 donde fui a indagar. Por lo anterior, planteo

²⁰ Roberto, Hernández, Sampieri, Elementos Básicos de Investigación Cualitativa. Capítulo 2 Planteamiento del Problema. Planteamiento del problema de Investigación. Pág. 84.

²¹ Ricardo, Sánchez, Puentes, Elementos Básicos de la Investigación Cualitativa. Didáctica de la Problematización en el Campo Científico de la Educación. Pág. 117.

algunas de las cuestiones que guían el proceso de análisis, las cuales me permitieron perfilar y construir la delimitación del problema:

¿Cómo desarrollar el programa yo no abandono en el 1º C?

¿Cómo dar a conocer a los maestros y estudiantes las bases y líneas de operación del programa yo no abandono?

¿Cómo promover la aplicación del programa yo no abandono?

¿Cómo darle utilidad al programa yo no abandono?

¿Cómo llevar a la práctica las 12 herramientas con las que cuenta el programa yo no abandono?

¿Qué estrategia de intervención implementar para que los profesionales de la educación del CBTa 67 se apropien del programa yo no abandono para disminuir la deserción escolar en el 1º C?

Ante esta serie de cuestiones y preguntas defino que la intervención se focaliza en ¿Cómo hacer óptimo el programa “yo no abandono” para disminuir la deserción escolar en el 1º C de explotación ganadera del CBTa 67? Porque era necesario darle la atención necesaria desde las bases del programa, el cual no ha sido aplicable porque los actores educativos de esta casa de estudios expresan:

“...Pregunta: ¿Conoce el programa yo no abandono?”

Respuesta: Se algo...”

“...Pregunta: ¿Sabe con cuántos manuales cuenta el programa yo no abandono?”

Respuesta: No...”

“...Pregunta: ¿Cuántos?”

Respuesta: Conozco brevemente el programa...”

“...Pregunta: ¿Conoce el contenido de los manuales del programa yo no abandono?”

Respuesta: De alguno...”

“...Pregunta: ¿En la institución se desarrolla y se lleva a la práctica lo que indica el programa yo no abandono?”

Respuesta: Si se desarrolla...”

“...Pregunta: ¿Por qué?”

Respuesta: Porque es una herramienta de mucha utilidad para el docente cuando el alumno se encuentra en riesgo...”

“...Pregunta: ¿Usted de qué manera lleva a la práctica lo que indica el programa yo no abandono?”

Respuesta: No estoy frente a grupo, sin embargo trato de orientar al alumno en riesgo...” Cuestionario a los directivos del CBTa 67...” (10/06/2016).

“...Pregunta: ¿Conoce Ud. El Programa yo no abandono?”

Respuesta: Si, consta de 8 libros, se aplica en la tutoría, es la manera en que los jóvenes se sienten valorados y que se merecen un mejor estilo de vida, se lleva a la práctica en la manera en que ellos deben de ir por sus sueños y sólo superando obstáculos en su vida diaria y podrán conquistar sus sueños...”

“...Pregunta: ¿En la institución se desarrolla y se lleva a la práctica lo que indica el programa yo no abandono?”

Respuesta: No en su totalidad, por falta de tiempo y organización para implementar todas las actividades, además de que no

siempre se cuenta con un responsable del mismo...”
(10/06/2016).

“...Pregunta: ¿Sabe con cuántos manuales cuenta el programa
yo no abandono?”

Respuesta: Si, son 9...”

“...Pregunta: ¿Conoce el programa yo no abandono?”

Respuesta: Si...”

“...Pregunta: ¿Sabe con cuántos manuales cuenta el programa
yo no abandono?”

Respuesta: No...” (10/06/2016)

Para un mayor análisis se realizaron y aplicaron un total de 7 cuestionarios a los responsables de la institución del CBTa 67, al director, a la subdirectora administrativa, a la subdirectora académica, a la jefa del departamento académico y competencias, a la docente del 1° C. de explotación ganadera y a quien en algún momento estuvo a cargo del área de orientación educativa y del programa “yo no abandono”.

Considero que en el 1° C. de explotación ganadera no se llevaba a la práctica lo que se indicaba en las herramientas del programa, tomando en cuenta las respuestas que se arrojaron en los cuestionarios aplicados, es evidente que la deserción escolar de los jóvenes se debía a que los maestros y los directivos desconocían los 12 manuales y lo que éste contiene y cómo es que no lo llevaban a la práctica.

Desde luego pretendo centrarme en la difusión y atención del programa “yo no abandono” porque en la institución del CBTa 67 tienen y cuentan con las herramientas necesarias y no le dan la utilidad e importancia que ésta tiene para disminuir la deserción escolar, mencionando que este programa es propuesto por la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS).

Por los argumentos expuestos por parte de maestros que atienden al grupo de explotación ganadera, “desconocen” el programa, sí a esto agregamos que en el área de orientación vocacional existen problemas de atención de personal, (lo cual no está en mis manos resolver) por consiguiente esto repercute en la “existencia de manera constante” de alumnos en riesgo de deserción por múltiples factores a lo que la institución no atiende en sentido estricto.

Los maestros que atienden al grupo desconocen el programa “Yo no abandono”, por la falta de consistencia de la encargada del área de orientación educativa, porque perfectamente en los lineamientos se menciona cómo desarrollar el programa e incluso les dan los manuales que son las 12 herramientas del programa.

A lo largo de este capítulo me permitió mencionar que se describe a la deserción escolar como tal, la caracterización de cada uno de los alumnos que se encuentra inscritos en el 1° C, explotación ganadera, el grado de riesgo de deserción en el que se encuentran, los principales problemas que se detectan, las causas y consecuencias que generan la deserción escolar y ante todo esto surge el planteamiento y delimitación del problema. En efecto a continuación se perfila el diseño de la alternativa de intervención.

CAPÍTULO 3

DISEÑO DE LA ALTERNATIVA DE INTERVENCIÓN

Intervenir según Ardoino “es un proceso que pretende determinados efectos y obedece según a una metodología”²². Ante todo esto, se pretende obtener un cambio favorable y ayudar a que disminuya la deserción escolar que existe en el 2º. C de Explotación Ganadera que repercuten de manera institucional.

En efecto la intervención socioeducativa es un conjunto de acciones programadas para la mejora o prevención de alguna dificultad que puede ser institucional o personal está realizada ante el interventor. Es aquí en donde pondré en práctica cada una de mis competencias adquiridas durante mi formación académica, para obtener experiencias que permitan darle alcance al problema planteado.

Por lo tanto la intervención socioeducativa está situada en los problemas que se dan en el ámbito social de dónde provienen los estudiantes, de los factores que implican e inciden en su proceso de formación académica, los cuales se complejizan y, se tornan multifacéticos en el proceso de la enseñanza y en el aprendizaje de los contenidos que los maestros pretenden se signifiquen en la vida diaria de cada uno de los alumnos.

3.1. Justificación del ámbito de intervención

Todo proyecto refiere un conjunto de actividades concretas, interrelacionadas y coordinadas entre sí, que se realizan con el fin de producir determinados bienes y servicios, capaces de satisfacer necesidades o resolver problemas. Como tal, los aspectos sustantivos de un proyecto hacen referencia a: un conjunto de actividades y acciones que se deben emprender, que no son actuaciones espontáneas, sino ordenadas y articuladas, que combinan la utilización de distintos tipos de recursos

²² Jaques, Ardoino, (1981), “La intervención: ¿Imaginario del cambio y cambio de lo imaginario?”. En antología UPN-Hidalgo intervención educativa. (2002). Pág.61.

y que se orientan a la consecución de un objetivo o resultado previamente fijado; que se realizan en un tiempo y espacio determinado, y que se justifica por la existencia de una situación problema que se quiere modificar o resolver.

En efecto Ardoino explicita que “la demanda debe ser más que un encargo, debe ser considerada procedente y respetable para los participantes de la intervención”²³, por lo que se procura hacer que 6 maestros conozcan y promuevan el programa y no abandono con los estudiantes y la deserción escolar disminuya.

Una característica da la alta calidad de un centro es disponer de programas y servicios valiosos, tanto para la población estudiantil normal cómo para la excepcional. En este sentido, más útiles son los dirigidos a la satisfacción de las necesidades más importantes de los alumnos, y que, además resultan eficaces y prácticos en su implementación, y aumentan realmente el rendimiento²⁴. Del mismo modo un centro educativo es de calidad cuando los maestros competentes proporcionan programas útiles de enseñanza en clases y servicios de apoyo a los alumnos en este caso el programa y no abandono.

3.2. Propósitos de la intervención

General

Que los maestros del 1° C del CBTa 67 conozcan, entiendan y apliquen las herramientas y técnicas del programa y no abandono.

Específicos

A través del programa y no abandono diseñar un plan de acción emergente para los maestros del 1° C.

Meta 1:

²³ *Ibíd.* Pág. 64.

²⁴ Charles, Maher, Joseph Zins Joseph, (1984), “Estructura de la intervención psicopedagógica en centros educativos”. Antología UPN-Hidalgo Intervención Educativa. 2002. Pág. 88.

Difusión y presentación general del programa “yo no abandono” durante un lapso de dos semanas a los 8 maestros del 1° C, de explotación ganadera, director y subdirector del CBTa 67.

Recursos materiales: sala audiovisual, sillas, proyector, laptop, manual del programa “yo no abandono”.

Recursos financieros: En la institución se cuenta con todos materiales y no hubo necesidad de hacer gastos.

Recursos humanos: Lic. Ma. Del Carmen Ceballos Abrego. (Instructora que explica el programa yo no abandono).

Responsable: LIE Yesenia López Martínez.

Propósito específico

Que los profesionales de educación acudan a un círculo de estudios para apropiarse de los lineamientos del programa “yo no abandono”.

Meta 2:

Que 8 docentes acudan a un círculo de estudios durante un mes.

De tal manera que:

8 docentes acudan a un círculo de estudio equivale al 100% de la meta.

Recursos materiales: Sala de usos múltiples, sillas, mesas, copias, proyector, libreta de apuntes.

Recursos financieros: la institución sufragó el costo de todos los materiales.

Recursos humanos: Lic. Ma. Del Carmen Ceballos Abrego. (Coordinadora del círculo de estudios).

Responsable: LIE Yesenia López Martínez.

3.3. Ámbito y área de intervención

En la actualidad la sociedad ha sufrido cambios vertiginosos en sus relaciones económicas, políticas y sociales; es por eso que los jóvenes en este caso los que estudian en el CBTa 67 aspiran a un bienestar común y mejores formas de vida. En efecto, la educación presenta un desbordamiento de lo formal hacia lo informal. La intervención socioeducativa en este caso pretende atender a la modalidad educativa, no obstante puede incidir en el área de educación de adultos y se perfila en el ámbito de adultos, para fortalecer el proceso educativo.²⁵

3.4. Sistema de evaluación de la estrategia de intervención

La evaluación no debe de ser concebida como una actividad aislada y auto suficiente. Esta forma parte del proceso de planificación de la política social, generando una retroalimentación que permite elegir entre diversos proyectos, de acuerdo con su eficiencia y eficacia. Así mismo, analiza los logros obtenidos por los proyectos, creando la posibilidad de rectificar las acciones y reorientarlas hacia un fin postulado.

Existen diferentes modelos de evaluación, que se derivan del objeto a evaluar como en el de la formación académica de quién realiza esta tarea. En consecuencia, evaluar es fijar el valor de una cosa, para hacerlo se requiere un procedimiento mediante el cual se compara aquello a evaluar respecto de un criterio o patrón determinado.²⁶ Alternativamente, se ha definido a la evaluación como aquella rama de la ciencia que se ocupa del análisis de la eficiencia.

No obstante se ha definido a la evaluación como el proceso encaminado a determinar sistemática y objetivamente la pertinencia, eficacia, eficiencia e impacto de todas las actividades a la luz de sus objetivos. Se trata de un proceso

²⁵ Universidad Pedagógica Nacional (2002). Programa de reordenamiento de la oferta educativa de las unidades UPN. En: Antología Intervención Educativa pág. 173

²⁶ Ernesto, Cohen, Rolando, Franco, (1992, Evaluación de proyectos sociales. Pág. 77.

organizativo para mejorar las actividades todavía en marcha y ayudar a la administración en la planificación, programación y toma de decisiones futuras.²⁷

No todas las evaluaciones son iguales, pueden establecerse diferencias entre ellas, según varios criterios, tales como el tiempo de su realización y los objetivos que persiguen quienes las realizan, la naturaleza que poseen, la escala que asumen y a las personas a los que van dirigidos.

En función de quien realiza la evaluación se puede distinguir cuatro tipos de evaluación, al tomar en cuenta al agente que la lleva a cabo. De inicio, puede distinguirse según el evaluador forme parte o no del equipo ejecutor del proyecto.

3.5. Informe de resultados

Las PP son de carácter obligatorio en el sexto semestre con un valor de 30 créditos que constituyen el 8% del total de la carrera con una duración de 180 horas, la coordinadora del primer periodo fue la maestra Balbina Badillo Chávez quien mostró una breve presentación de las PP y no dio a conocer el reglamento de PP como tal, solicitud de inscripción, plan de trabajo, reporte mensual de horas y cronograma de actividades que se tenía que entregar al concluir las 60 primeras horas.

Del mismo modo presentó los programas permanentes que había en ese momento y los espacios en donde se tenía que realizar las PP que eran en las siguientes instituciones: Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo (CECYTEH) plantel Ixmiquilpan, Instituto Nacional Electoral Ixmiquilpan (INE), Presidencia municipal, Ixmiquilpan, Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cardonal, Hidalgo y Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 67.

En efecto al observar los programas permanentes que existían, opté por realizar PP en el CBTa 67, cabe mencionar que al presentar mi solicitud de inscripción de PP en la institución se me facilitó la entrada para realizar observaciones y detectar las

²⁷ *Ibíd.*

problemáticas durante 6 meses. No obstante las PP son espacios con un carácter formativo en el que el estudiante amplió, aplicó y consolidó las competencias profesionales que constituyen un ejercicio guiado y supervisado, a través del cual se vincula la teoría y la práctica.

En este sentido hago mención que se logra cubrir con los objetivos porque al realizar observaciones me percaté de las problemáticas y logro ampliar y consolidar competencias profesionales que fui adquiriendo durante mi formación en la UPN.

En el segundo periodo de PP la coordinadora fue la Lic. Verónica Suhail Rodríguez Salinas quien en ese momento se encargó de apoyar con la elaboración de las cartas de presentación para que tuviera una buena presentación, no sin antes mencionar que este segundo periodo cubrí 60 horas de un total de 180 horas en la misma institución CBTa 67 en el área de orientación educativa.

El tercer periodo de prácticas profesionales cubrí otras 60 horas para cumplir con un total de 180 horas. En el servicio social se esclarece que se tienen que cubrir 480 horas, el cual cubrí durante 6 meses en mi estancia como prestataria de SS.

En este caso debo mencionar que elaboré un informe y no un PDE porque al momento de iniciar con el curso de prácticas profesionales la Mtra. Balbina menciona que lo que se debe de hacer en PP son puras observaciones y detectar problemáticas, para eso la Lic. Carmen Ceballos encargada en el área de orientación educativa me encomienda funciones de apoyo administrativo, durante el primer periodo y segundo periodo.

En el SS y estando como coordinadora al frente la Lic. Verónica surgen cambios porque se hace un registro de programa de SS temporal, en donde a todo esto hizo que se (alentara) mi servicio social en el CBTa 67, es así que a causa de esto manifiesto que elaboré un informe de titulación y no un PDE como se tenía contemplado, porque los tiempos no fueron los necesarios para la elaboración y aplicación de las estrategias. (Ver anexo 8).

En efecto otra de las dificultades que se me presentaron fue que la asesora de seminario de titulación no estaba de acuerdo con el acompañamiento de la tutora en la construcción del PDE, esto repercutió en el orden y sistematización de ideas, mientras la de seminario exigía la aplicación de estrategias, mi tutora me centraba en que “no podía hacerlo” porque no tenía el planteamiento de la problemática. Lo que me hizo entender que en el octavo semestre se pedía la entrega del documento entonces generó presión en mí, porque independientemente que estuviera bien construido me indicaban que lo aplicara.

3.6. Debilidades en el proceso de PP y SS

En el documento denominado “lineamientos generales para la implementación, desarrollo y seguimiento de las prácticas profesionales de la licenciatura en intervención educativa”, se exponen las bases del “deber ser”, por lo que enunció lo realizado para llegar a un proceso de análisis.

En el artículo 3º. Se definen los propósitos de las prácticas profesionales, centradas en la posibilidad de ampliar, aplicar y consolidar las competencias desarrolladas a través de la carrera para concretar la teoría y reconocer los límites en la realidad. De tal manera se enfatiza en las siguientes competencias:

a) Crear ambientes de aprendizaje

Esta competencia no la logré porque desde que ingresé al espacio me dediqué primeramente a realizar observaciones, luego me asignaron al área administrativa y no permitieron diseñar ambientes que pusieran en juego “mis aprendizajes” o los de los adolescentes. Además de que nunca tuve supervisión o acompañamiento por parte de algún académico de la UPN- Sede Ixmiquilpan.

b) Realizar diagnósticos educativos

Esta competencia la logro porque realizo observaciones, detectó problemáticas, analizó información de manera alterna a las actividades que me asignaron en el CBTa 67, Esta posibilidad me permitió vincular la teoría en la construcción de éste,

a través de los referentes teóricos pude comprender la realidad educativa de esta institución.

c) Diseñar programas y proyectos

Respecto a esta competencia no diseñé programas, tuve la posibilidad de diseñar un PDE y ponerlo en marcha en este espacio, debido a los tiempos que la institución me permitía intervenir no coincidió con las condiciones del seminario de titulación, lo que implicó no llevarlo a la práctica y quedarme en el diseño.

d) Asesorar a individuos, grupos e instituciones

No obstante esta competencia no fue desarrollada porque no asesoré a los alumnos, grupos y a la institución del CBTa 67 porque me encomiendan estar en el área de orientación educativa y por supuesto solo realizaba observaciones y trabajos administrativos.

e) Planear procesos, acciones y proyectos educativos

Esta competencia sólo me permitió planear procesos, en este caso desarrollarlos y ampliar los conocimientos que adquirí durante los cursos que se me presentaron en mi estancia en la UPN, aclarando que no diseñe acciones y proyectos educativos.

f) Identificar, desarrollar y adecuar proyectos educativos

En esta competencia sólo me permite identificar los problemas que existen en el CBTa 67 mediante mis observaciones e identificar que existe el programa yo no abandono, también logro desarrollarlo parte de mi PDE y esclarezco que no logro adecuar proyectos educativos.

g) Evaluar instituciones, procesos y sujetos.

Respecto a esta competencia no logro evaluar a la institución del CBTa 67, procesos y a los maestros y alumnos porque reitero que mis funciones sólo fueron estar en el área de orientación educativa y realizar observaciones a lo que no se me permitió realizar las evaluaciones correspondientes.

- h) Desarrollar procesos de formación permanente y promoverla en otros, para intervenir en la solución de la vida profesional en los ámbitos de acción de cada línea específica.

En esta competencia se me permitió desarrollar procesos de intervención en la solución de la vida profesional en el ámbito de la EPJA, aclarando que no la promoví por los tiempos que no me favorecieron.

Logro aproximarme a los posibles ámbitos laborales en donde voy a poder desempeñarme profesionalmente y del mismo modo desarrollé, fortalecí y consolidé la vinculación con los sectores público, social y privado.

Por lo tanto, me permitió cubrir las horas específicas a lo largo del semestre en el programa que estuve insertada en ese momento, pude cubrir el total de horas especificadas durante tres semestres de manera intensiva, la elección de la modalidad dependió de las condiciones de la entidad y de las necesidades específicas que tenía como estudiante.

3.7. Organización de las prácticas profesionales

En este apartado resalto lo referente al proceso de organización y acompañamiento, derivado de lo expuesto en el capítulo 2º de la organización de las prácticas profesionales. En la institución no dieron a conocer este proceso, hasta que hice la revisión del documento me pude percatar lo que se expone en:

ARTICULO 6º. En cada Unidad UPN se integra un Comité de prácticas profesionales conformado por:

Director de la unidad

Coordinador de la Licenciatura

Coordinador de las prácticas profesionales,

Responsable de cada línea específica y

Asesor de las prácticas profesionales

De estas cinco figuras, sólo la coordinadora de prácticas profesionales me auxilió en la elaboración y presentación de la solicitud de inscripción, las cuatro figuras enunciadas no hicieron acompañamiento alguno. Respecto a las funciones de este comité definidas en el artículo 7°. Identificar las entidades donde se realizarán las prácticas profesionales. La Mtra. Balbina Badillo Chávez (primer coordinadora) muestra los programas permanentes que había en ese momento y es por eso que elegí el CBTa 67.

3.8. Derechos y obligaciones como prestataria

En el artículo 27° se enmarcan los derechos del prestador de prácticas profesionales que son los siguientes:

- a) Recibir información del programa de prácticas profesionales correspondiente a la línea específica.

En efecto hago mención que la información que recibí al principio no fue de mucha ayuda y clara, porque la Mtra. Balbina hizo una pequeña introducción del programa y no lo mencionó como tal, después la Lic. Verónica se encargó de mostrar y de dar el reglamento.

- b) Recibir asesoría adecuada y oportuna para el desempeño de las prácticas profesionales.

Con motivo de recibir asesoría adecuada y oportuna puedo mencionar que al principio las asesorías solo fueron cada 15 días para la entrega de avances de la memoria y no las sesiones de cada ocho días para obtener un acompañamiento como tal, no sin antes aclarar que en el segundo y tercer periodo recibí la asesoría adecuada y oportuna por parte de la coordinadora que fue la Lic. Verónica.

- c) Realizar actividades acordes con su perfil profesional, durante el desarrollo de la práctica.

Como prestataria de PP hago referencia que si realicé actividades conforme a mi perfil profesional durante mi estancia en la institución del CBTa 67.

- d) Contar con los medios necesarios para la realización de sus prácticas profesionales, por parte de la Entidad Receptora.

En este derecho aclaro que tuve la oportunidad que en el CBTa 67 me brindaran los medios necesarios para la realización de mis PP.

- e) Solicitar su baja temporal o definitiva, por causas plenamente justificadas.

No fue necesario solicitar baja temporal o definitiva.

- f) Gozar de los estímulos que se establezcan en el convenio o por acuerdos previos.

Con motivo de los convenios que se acordaron entre las instituciones aclaro que se cumplieron en su totalidad.

- g) Recibir la constancia que acredite la realización de las prácticas profesionales al término de las mismas.

Obtuve las constancias de aceptación y de terminación de PP y SS en tiempo y forma.

En el artículo 28° se dan a conocer las obligaciones del prestador de prácticas profesionales que se derivan en lo siguiente:

- a) Cumplir el presente reglamento así como las disposiciones que dictan, en materia de prácticas profesionales las autoridades universitarias.

En efecto cumplí con lo que se establece en el reglamento.

- b) Expresar por escrito ante el Comité de prácticas profesionales, las irregularidades que se presenten en el desarrollo de las mismas.

Aclaro que no hubo necesidad de realizar un escrito porque no se presentaron irregularidades.

- c) En caso de inasistencia, justificar su ausencia en la entidad receptora, con documentos oficiales (constancias médicas, etc.)

No fue necesario presentar ningún documento antes mencionado, porque cumplí con los horarios acordados en mi presentación de PP y SS.

- d) Asistir a los lugares o centros de adscripción que previamente le sean asignados para la prestación de sus prácticas profesionales.

En esta obligación reafirmó que se me pide acompañar a una alumna del CBTa 67 al CRIRH que se encuentra ubicado en el Tephé, a unos 2 kilómetros de la institución.

- e) Cumplir con actividades y horarios establecidos en la Entidad Receptora.

En este sentido hago mención que cumplí con todas las actividades que se me encomendaban en la institución en los horarios y días establecidos.

- f) Observar la normatividad de la entidad receptora.

Conocí la normatividad porque fui alumna hace unos años.

- g) Observar disciplina y buen desempeño en las tareas que le sean encomendadas.

Aclaro que mi disciplina y desempeño fueron siempre con buena disposición.

- h) Responsabilizarse por el buen uso de equipos y materiales que utilice en sus prácticas.

Cuidé y me hice responsable de los equipos que me prestaban en la institución porque siempre me facilitaron el apoyo.

- i) Cumplir con dedicación e interés las actividades relativas a sus prácticas profesionales, cuidando siempre el buen nombre de la Institución a la que pertenece.

Realmente me gustó realizar mis PP y SS en el CBTa 67 elaborando las actividades con dedicación e interés.

- j) Elaborar los informes correspondientes, periódicamente y al término de sus prácticas.

El informe correspondiente como lo son: la solicitud de inscripción, plan de trabajo, reporte mensual de horas y cronograma de actividades fueron elaborados y entregados en tiempo y forma. Al respecto, presento el cronograma de actividades:

Cronograma de Actividades

Titulo	Objetivo	Lugar	Fecha	Tiempo	Responsable	Material
Acceso y negociación al CBTa 67	Tener acceso a la institución para la realización de prácticas profesionales y servicio social.	CBTa 67 el Tephé, Ixmiquilpan, Hgo.	27/02/2015	1 Día	Yesenia López Martínez. Alumna de la Licenciatura en intervención educativa.	Documentos de presentación, solicitud de prácticas profesionales y servicio social.
Diagnóstico del CBTa 67 en donde realizo PP y SS	Identificar las problemáticas del CBTa 67	CBTa 67 el Tephé, Ixmiquilpan, Hgo.	02/03/2015	180 horas	Yesenia López Martínez. Alumna de la Licenciatura	Diario de campo, Lapicero.

					a en intervención educativa.	
Aplicación de ficha de identificación y estudio socioeconómico	Conocer los datos generales, médicos, responsables del alumno, datos de transporte, situación económica y situación cultural del alumno.	CBTa 67 el Tephé, Ixmiquilpan, Hgo.	17/08/2015	1 semana	Yesenia López Martínez. Alumna de la Licenciatura en intervención educativa.	Lápiz 50 copias
Elaboración y aplicación del cuestionario sobre el perfil personal y académico	Conocer e identificar al grupo de primer semestre con mayor índice y riesgo de deserción.	CBTa 67 el Tephé, Ixmiquilpan, Hgo.	19/10/2015	1 semana	Yesenia López Martínez. Alumna de la Licenciatura en intervención educativa.	Lápiz, 700 copias de cuestionarios

de los estudiantes.					Encargada del área de orientación educativa Dra. Elizabeth Maqueda Gálvez y 14 tutores de primer semestre	
Aplicación de cuestionario de tamizaje a los alumnos de 1° C de explotación ganadera	Detectar a los alumnos con riesgo de drogadicción.	CBTa 67 el Tephé, Ixmiquilpan, Hgo.	12/02/2016	1 Día	Yesenia López Martínez Alumna de la Licenciatura en intervención educativa y Psic. Yuliana Yuridia Anaya Rodríguez	Lápiz 50 cuestionarios

Difusión y presentación general del programa yo no abandono.	A través del programa yo no abandono diseñar un plan de acción emergente para los maestros del 2° C.	CBTa 67 el Tephé, Ixmiquilpan, Hgo.		2 semanas	Lic. Ma. Del Carmen Ceballos Abrego. (Instructora que explica el programa yo no abandono) . Yesenia López Martínez Alumna de la Licenciatura en intervención educativa	Sala audiovisual, sillas, proyector, laptop, manual del programa del programa yo no abandono .
8 docentes acudan a un círculo de estudios	Que los profesionales de educación acudan a un círculo de estudios para	CBTa 67 el Tephé, Ixmiquilpan, Hgo.		1 mes.	Lic. Ma. Del Carmen Ceballos Abrego. (Coordinadora del círculo de estudios).	Sala de usos múltiples, sillas, mesas, copias, proyector.

	apropiars e de los lineamient os del programa yo no abandono				Yesenia López Martínez Alumna de la Licenciatur a en intervenció n educativa	
--	--	--	--	--	---	--

A lo largo de este capítulo puse de manifiesto competencias, fortalezas y debilidades logradas en el período de prácticas profesionales y servicio social. La institución prestataria también define una evaluación de desempeño, considerando rasgos que permiten clarificar las fortalezas obtenidas en esta casa de estudios. (Ver anexo 9).

Conclusiones.

Como estudiante de la LIE logré desarrollar conocimientos y aprendizajes adquiridos, con la elaboración del presente documento tuve la oportunidad de vincular la teoría con la práctica mediante el diseño del PDE, también logré realizar un diagnóstico con las problemáticas encontradas a través de observaciones en el CBTa 67 como prestaría de PP y SS.

Tuve la oportunidad de conocer las 12 herramientas del programa “yo no abandono” y llevar a la práctica una de ellas que fue la elaboración y aplicación del cuestionario sobre el perfil personal y académico de los estudiantes de las distintas especialidades de primer semestre, para conocer el mayor índice de deserción escolar y lograr detectar al grupo con mayor riesgo de deserción, logro detectar que los maestros de la institución no conocen el programa, “Yo no abandono”.

Realizar PP y SS en el CBTa 67 me deja como experiencia la vinculación de teoría y práctica ampliando, aplicando y consolidando las competencias que fui desarrollando durante mi estancia en la institución. También es necesario mencionar que se presentaron debilidades como la falta de tiempo para la aplicación de las estrategias de intervención con los maestros de la institución y lograr que ellos conocieran y aplicaran lo que enmarca el programa “yo no abandono” y diera resultados de mejora para disminuir la deserción escolar en el CBTa 67.

No obstante invito a los futuros egresados de esta casa de estudios a que consideren todos los elementos que nos brinda la UPN, que desarrollen las competencias que van adquiriendo y que aprovechen cada uno de los cursos que existe en el diseño curricular y que aprovechen las oportunidades y conocimientos que brindan cada uno de los asesores.

Una recomendación a la UPN para que mejore la coordinación entre el comité de PP y SS que se encuentra conformado por: director de la unidad, coordinador de la licenciatura, coordinador de las prácticas profesionales, responsable de cada línea específica y asesor de las prácticas profesionales, para que exista un

acompañamiento claro y preciso con los estudiantes que realizan PP y SS con toda institución con la que se consolide convenio alguno.

A los asesores de la institución los invito a que muestren apoyo a los futuros egresados conforme a la relación entre teoría y práctica en el campo en donde intervienen, que el asesor de seminario de titulación y el tutor académico construyan una asesoría compartida para que la producción no sea “a criterio” de cada uno de ellos, sino conforme a los lineamientos que establece el reglamento e instructivo de titulación.

Del mismo modo, reiterar que las PP y SS fueron de suma importancia para centrarse en el desarrollo de los conocimientos y sobre todo socializar con el entorno en que me encontraba, en este caso fue la institución del CBTa 67 quien me abrió las puertas para desarrollar lo aprendido en la UPN, conocer y platicar con los que trabajan en ese espacio fue una experiencia grata porque me compartieron parte de sus habilidades y aprendizajes.

No obstante mi formación como LIE se desarrolla día con día empleando las habilidades y aprendizajes que aprendí, gracias a los maestros que me formaron como tal, compartiendo sus conocimientos, sus habilidades, sus teorías y la práctica que los caracteriza.

Bibliografía.

Ardoino, Jaques, (1981), "La intervención: ¿Imaginario del cambio y cambio de lo imaginario?". En antología UPN-Hidalgo intervención educativa. (2002). Pág.61.

Cárdenas, S, (2003), Deserción escolar una esperanza para la familia. En línea. <http://www.esperanzaparalafamilia.com>. Monterrey N.L.

Casanova, Fernando, (2003), ¿Qué es la Formación Profesional? En: Formación Profesional y Relaciones Laborales. Pág. 10

Cohen, Ernesto, Franco Rolando, (1992). Evaluación de proyectos sociales. Pág. 77.

Ferreiro, Gravié, Ramón, (1996), "Teorías Pedagógicas y Psicológicas del Aprendizaje". En: Creación de Ambientes de Aprendizaje. Antología UPN. Pág. 8.

Ferreiro, Gravié, Ramón, (1999), "Hacia Nuevos Ambientes de Aprendizaje". En: Creación de Ambientes de Aprendizaje. Antología UPN. Pág. 35

Hernández, Sampieri, Roberto, Elementos Básicos de Investigación Cualitativa. Capítulo 2 Planteamiento del Problema. Planteamiento del problema de Investigación. Pág. 84.

Ley Reglamentaria del artículo 5° Constitucional, relativo al ejercicio de las Profesiones en el Distrito Federal, nueva Ley publicada en el Diario oficial de la Federación el 26 de Mayo de 1945. URL: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/208.pdf>.

Maher Charles, Zins Joseph, (1984). "Estructura de la intervención psicopedagógica en centros educativos". Antología UPN-Hidalgo Intervención Educativa. 2002. Pág. 88.

Pichón, Riviere, Enrique, Historia de la técnica de los grupos operativos, en: El proceso grupal. Del Psicoanálisis a la Psicología Social, En: Antología UPN, Didáctica Grupal. Pág. 37.

Sánchez, Puentes, Ricardo, Elementos Básicos de la Investigación Cualitativa. Didáctica de la Problematización en el Campo Científico de la Educación. Pág. 117.

SEP, (1993) Lineamientos de Orientación Educativa. Diario Oficial de la Federación; Ley General de Educación; México; 13 de Julio de 1993.

SEP S/F. Manual movimiento contra el abandono escolar en la educación media superior. Programa Federal. Pág. 13.

Universidad Pedagógica Nacional. Licenciatura en Intervención Educativa (2004). Lineamientos Generales para la Implementación, Desarrollo y Seguimiento de las Prácticas Profesionales de la Licenciatura en Intervención Educativa.

Universidad Pedagógica Nacional, 2002. Normas Escolares para la Licenciatura en Intervención Educativa. Septiembre 2012. Pág. 17.

Universidad Pedagógica Nacional, 2002, Programa de reordenamiento de la Oferta educativa de las unidades UPN 2002. Licenciatura en Intervención Educativa. Febrero 2002. Pág.36

Universidad Pedagógica Nacional, (2002). Programa de reordenamiento de la oferta educativa de las unidades UPN. En: Antología Intervención Educativa pág. 173

Valenzuela, Ma. De Lourdes, (2002), Objeto de Estudio y Transformación de la Educación de las Personas Jóvenes y Adultas. Área de formación específica en Educación de las Personas Jóvenes y Adultas. Pág. 52

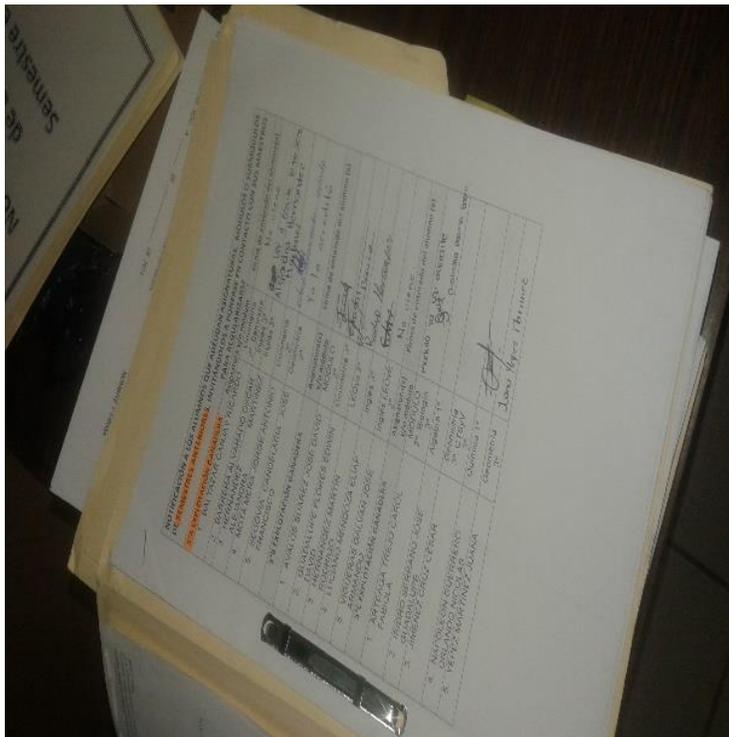
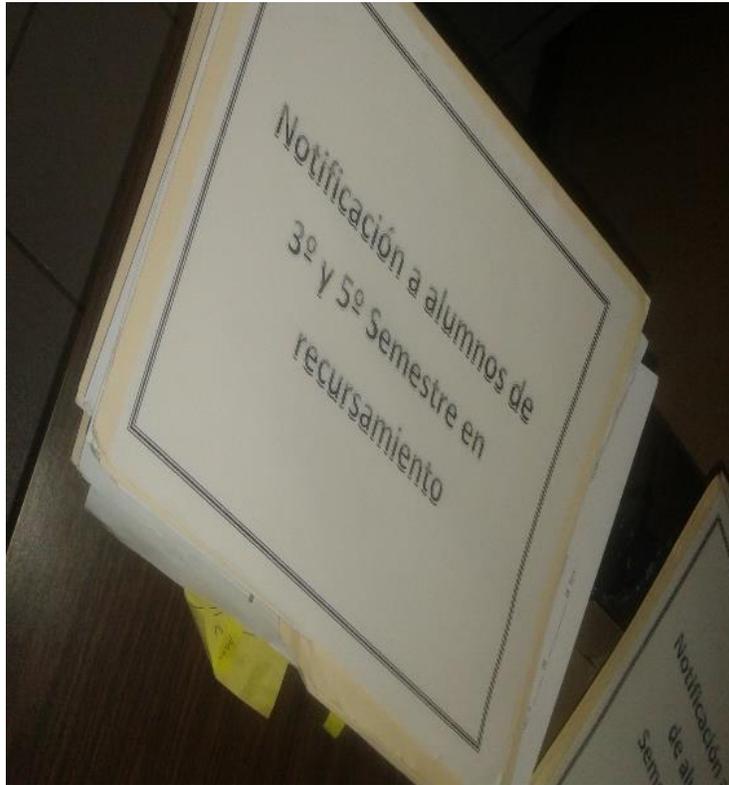
Woods, Peter, (1987), "1 La etnografía y el maestro", en: La escuela por dentro. La etnografía en la investigación educativa. Paidós, Barcelona.

Woods, Peter, (1993), "El comienzo de la Investigación". En: Seminario de Titulación 1. Antología UPN. Pág. 32

Zarzar, Charur, Carlos, (s/f) "Tres Teorías sobre Grupos" en: Didácticas Grupales. México; Pág. 88.

Anexos.

Anexo 1. Entrega de oficios con alumnos reprobados



Anexo 2. Conferencia salud reproductiva el día 20/03/2015



Anexo 3. Aplicación de cuestionarios a los alumnos de primer semestre de las distintas especialidades.



GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL – HIDALGO



Cuestionario sobre el perfil personal y académico de los estudiantes.

Instrucciones. Queremos ayudarte a tener éxito en la educación media superior. Tu respuestas a este cuestionario serán de gran utilidad: en la columna de la derecha marca si el enunciado es Verdadero y F si el enunciado es Falso.

Nombre: _____ Carrera: _____

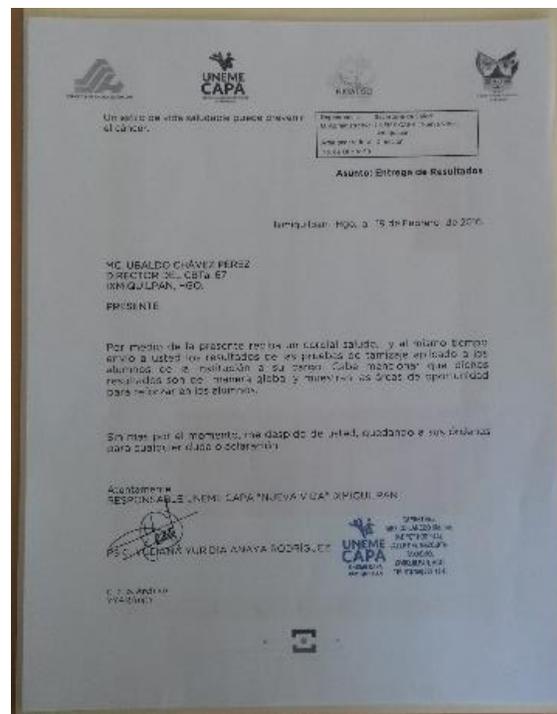
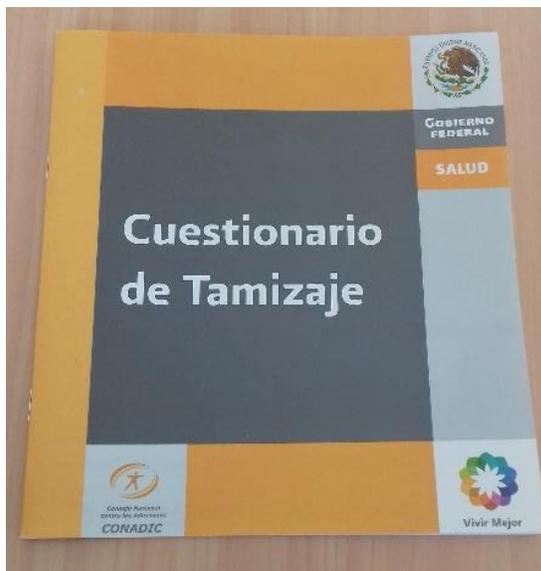
Grupo: _____

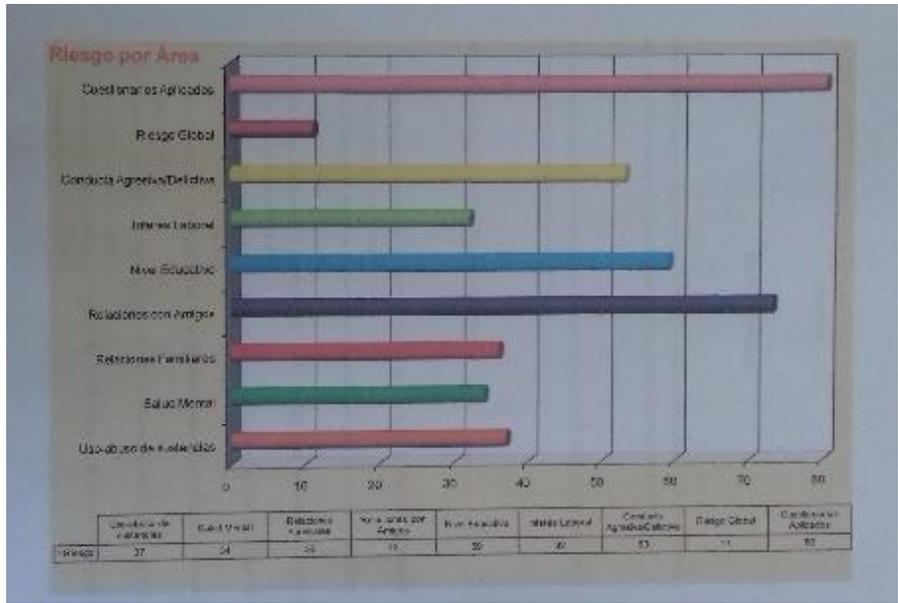
Descripción	Respuesta	
	V	F
1. Mi promedio de la secundaria es de igual o mayor a 7.		
2. Reprobe 2 o más materias en la secundaria.		
3. Yo elegí el plantel de bachillerato al que asisto.		
4. Asisto a la educación media superior porque creo que me será útil.		
5. Me gusta la escuela.		
6. Soy bueno para estudiar.		
7. En la secundaria sentía confianza con algún maestro(a) como para platicar con él (ella).		
8. En la secundaria preguntaba mis dudas al maestro(a).		
9. En la secundaria me molestaban con frecuencia otro u otros compañeros (burlas, intimidación, golpes, extorsiones, etc.).		
10. Si yo reprobara alguna materia, se lo platicaría a mi mamá o mi papá.		
11. Si tuviera un problema personal, lo platicaría con mi mamá o mi papá.		
12. Me gustana emigrar a los Estados Unidos en los próximos 5 años		
13. Es posible que me case o viva con mi pareja antes de terminar el bachillerato.		
14. En mi casa hemos tenido problemas económicos serios (deudas, no alcanza para los gastos del diario, etc.).		
15. Es más importante trabajar que estudiar.		

Fuente: Manual para recibir a los nuevos estudiantes en planteles de educación media superior.



Anexo 4. Cuestionario de Tamizaje que se les aplicó al grupo de 1° C de explotación ganadera del CBTa 67.





Anexo 5. Normatividad Escolar

Capítulo V Bajas

Artículo 31. **Baja temporal en el plantel.** La baja temporal se aplica por solicitud del alumno y padre o tutor legal, o también como medida preventiva o disciplinaria del plantel¹². El tiempo que transcurra por la baja temporal, no deberá exceder de dos semestres. En todos los casos la baja, se contabiliza dentro del plazo máximo de diez semestres, para concluir el bachillerato en la educación presencial. Ver Norma 5.1.1 de la DGAIR.

Artículo 32. **Baja definitiva en el plantel.** La baja definitiva puede darse por las siguientes causas:

- a) Por solicitud del alumno y padre o tutor legal.
- b) Como medida preventiva o disciplinaria del plantel. Ver Norma 5.1.2 de la DGAIR.
- c) Cuando no registre reinscripción por dos semestres consecutivos, sin justificación alguna.
- d) Cuando supere el número establecido de asignaturas y/o módulos no acreditados para la reinscripción en un plantel con el mismo plan de estudios, y además exceda el tiempo máximo de estancia en la educación presencial.

Artículo 33. **Reporte del tipo de baja.** Cuando a un alumno se le aplique o él solicite una baja temporal o definitiva en el plantel, el área de control escolar deberá conocer la causa del tipo de baja por medio de la información que le proporcione el alumno, padre o tutor legal o académico, a fin de registrarla en los archivos y expediente del alumno, de acuerdo a la siguiente clasificación requerida para el RNA. Ver Anexo 2 y en el Anexo 7 de las normas de la DGAIR, los criterios de baja.

- 33.1. Baja por traslado a otra institución.
- 33.2. Baja por traslado a otro país.
- 33.3. Baja por adeudo de materias.
- 33.4. Baja por gravidez¹³.
- 33.5. Baja por factor socioeconómico.
- 33.6. Baja por trabajo.
- 33.7. Baja por enfermedad crónica y/o estancia hospitalaria.
- 33.8. Baja por defunción.
- 33.9. Baja por medida preventiva o disciplinaria del plantel.
- 33.10. Baja por otra causa.

¹² El plantel puede aplicar una baja temporal al alumno, como medida preventiva o disciplinaria, cuando sea indispensable que dedique el tiempo completo para restablecer las condiciones mínimas que le permitan comprometerse en su desempeño académico. Es decir, cuando el alumno requiere recibir ayuda especializada médica, psicológica o de otro tipo, que de no obtenerla le impidan y afecten gravemente en su desempeño académico.

¹³ Este tipo de baja se aplica únicamente por solicitud del alumno y padre o tutor legal.

Anexo 6. Reglamento Escolar



Subsecretaría de Educación Media Superior
Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria
Centro de Bachillerato Tecnológico agropecuario No. 67
"Ramón G. Bonfil"

"Cuando veas a un hombre bueno, trata de imitarlo; cuando veas a un hombre malo, examínate a ti mismo". - Confucio

REGLAMENTO ESCOLAR

1. DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS

OBJETIVO GENERAL:

El Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 67, es una institución educativa, que en cada una de sus actividades pugnará por elevar el acervo cultural, educativo, cívico y social de los alumnos y contribuirá a que la disciplina sea siempre positiva y conlleve a una formación integral del alumno.

Art. 1º Este reglamento debe aplicarse en toda la escuela además de los reglamentos específicos de cada una de las oficinas, talleres, laboratorios, espacios y sectores productivos para el alumnado en general, sin tomar en cuenta cargos o rangos que pudiera poseer el alumno dentro de la escuela.

Art. 2º Podrán ser tomadas en cuenta todas las sugerencias llegadas a la Dirección de la escuela.

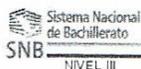
Art. 3º Cuando por necesidades, de aprendizaje, practicas, productivas, sociales; se tenga que salir con alumnos, se solicitara por escrito a los padres de familia su autorización, las y los alumnos deberán observar la misma disciplina recomendada en el presente reglamento escolar. La conducta será supervisada por el o los responsables de la salida del plantel, quienes tienen la facultad de controlar, reportar y sancionar las incidencias surgidas.

LOS ALUMNOS INSCRITOS AL CBTA NO. 67 TIENEN DERECHO A:

1. Recibir en igualdad de circunstancias, la enseñanza que ofrece el plantel, de acuerdo con los planteles y programas de estudio vigentes.
2. Formular peticiones en términos respetuosos a la Dirección del plantel u otros funcionarios escolares, sea en forma oral o por escrito, y en forma individual o colectiva.
3. Recibir oportunamente la documentación que los identifique como alumnos del plantel.
4. Recibir atención médica por medio del seguro facultativo que la SEP determine.
5. Conocer el reglamento escolar y ser evaluado bajo la normatividad vigente de Servicios Escolares.
6. Recibir del personal técnico, docente, o administrativo, un trato respetuoso, así como la orientación necesaria en sus problemas estudiantiles, morales, sociales, personales, entre otros.
7. Hacer uso de las instalaciones del plantel, recursos didácticos, bibliográficos, deportivos, y de cualquier otra índole, manteniendo su estado físico.

ES OBLIGACIÓN DE TODO ALUMNO DEL CBTA NO. 67:

1. Respetar al profesor como autoridad máxima en el aula, a Directivos, personal Administrativo, y compañeros alumnos, en los espacios de la institución en donde interactúan con él.
2. Abstenerse de interrumpir las clases cuando estas hayan iniciado.
3. Conservar el orden y la limpieza en los salones de clase, laboratorios, biblioteca, baños y en general, de las instalaciones.
- 4.
5. Conducirse de manera respetuosa con todos los integrantes de la comunidad estudiantil, evitando el uso de palabras ofensivas, groseras, u obscenas.
6. Evitar actos tendientes a la destrucción o deterioro de las instalaciones, mobiliario, y equipo de la institución.



Carr. Pachuca – Cd. Valles, Km. 66.4
El Tephé, C.P. 42320, Ixmiquilpan, Hgo.

Tel. 01 759 72 775 80
Correo Electrónico: hgo.cbta067.direccion@dgeta.semis.gob.mx

7. Usar el uniforme oficial completo con zapato de vestir en color negro, o el deportivo completo con tenis, sin modificación alguna al mismo. En el caso de las mujeres no se permite el uso de falda corta, su uso es a la rodilla.
8. Los alumnos deberán presentarse a la institución, debidamente aseados, evitarán vestirse de manera impropia o exhibicionista. No usarán el cabello teñido de colores extravagantes, y evitarán el uso de adornos que impliquen deformaciones o perforaciones (piercings). Las mujeres podrán usar aretes discretos en las orejas, y los hombres deberán portar el cabello corto.
9. Evitar conductas graves, como asistir al plantel en estado de ebriedad, o bajo los efectos de algún estupefaciente, psicotrópico o inhalante. Así como introducir, usar, vender, proporcionar u ofrecer gratuitamente a otra persona dentro del plantel, bebidas alcohólicas, y las sustancias que produzcan efectos similares en la conducta del individuo que las utiliza. No fumar dentro del plantel, ni fuera de él portando el uniforme escolar.
10. Evitar introducir al plantel, pornografía y/o artículos y/o productos similares.
11. Evitar alterar, falsificar, sustraer, o dar un uso inadecuado a documentos escolares, tales como exámenes, historiales, constancias, credenciales, etc.
12. Evitar la práctica de juegos de azar, y de apuestas, dentro del plantel.
13. Introducir al plantel, única y exclusivamente, los útiles de estudio. La portación de celulares y otros artículos de valor son responsabilidad exclusiva del alumno(a).
14. Queda prohibido el uso en el aula de clases, de teléfonos celulares con cámara fotográfica y/o de video, así como de cámaras fotográficas y/o de video dentro de la institución, son contar con una autorización por escrito de las instancias correspondientes, así como reproductores de música.
15. Evitar actos tendientes a la suspensión de clases, o incitar a compañeros con este fin.
16. Es obligatorio la asistencia a todos los eventos extraescolares.
17. Evitar peleas dentro y fuera del plantel.
18. Evitar cualquier situación en que se de abuso de poder y/o la agresión sobre cualquier miembro de la comunidad escolar, sea en forma personal, virtual o por redes sociales e internet.
19. Portar y mostrar la credencial vigente al personal de la institución, en caso de que así se solicite y en caso de extravío, tramitar su reposición.
20. Queda prohibido el uso patinetas y patines dentro de las instalaciones del plantel, para evitar accidentes graves.
21. Abstenerse de utilizar el nombre de la institución para cualquier actividad ajena a la misma.
22. No introducir personas ajenas al plantel, sin autorización expresa de las autoridades escolares.
23. No introducir mascotas, salvo prácticas escolares que así lo requieran.
24. No fumar dentro del plantel, ni fuera de él portando el uniforme escolar.
25. En el caso de las mujeres, no se permite el uso de falda corta. Su uso es a la rodilla.
26. El trato y convivencia en pareja debe ser discreto y moderado.

2. SANCIONES

Las infracciones al presente estatuto escolar serán debidamente documentados e integrados al expediente del alumno (a).

PROCEDIMIENTO PARA INDISCIPLINAS "A".- Se hará el reporte correspondiente, citatorio al responsable del alumno y 3 días de trabajo en beneficio de la comunidad escolar.

- Ausencia, retardo y/o desorden en Honores a la Bandera.
- No traer el uniforme completo (reincidencia).
- Falta de cumplimiento a las comisiones asignadas
- Destrucción de los útiles escolares propiedad de sus compañeros (reposición)
- No conducir pronta y oportunamente información de la escuela a padres de familia y viceversa.
- Provocar el desorden dentro de las actividades académicas y extracurriculares organizadas por la escuela o alumnos.

- Traer pelo largo, aretes y tatuajes visibles en el caso de los hombres.
- Portar aretes u objetos en la cara para ambos sexos.
- Venir vestidos en forma estrafalaria para ambos sexos.
- No entrar a clases.
- Provocar el desorden en las.

PROCEDIMIENTO PARA INDISCIPLINAS "B".- Se hará el reporte correspondiente, citatorio al responsable del alumno y 5 días de trabajo en beneficio de la comunidad escolar.

- Fumar dentro del plantel.
- Practicar juegos de azar y apuestas dentro del territorio escolar.
- Destrucción de bienes e inmuebles de la escuela (reposición)
- Alterar las respuestas de un examen calificado para hacer reclamaciones de errores de evaluación.
- Conducta de pareja inadecuada.

PROCEDIMIENTO PARA INDISCIPLINAS "C".- Se hará el reporte correspondiente, citatorio al responsable del alumno suspensión de 5 días hábiles y 5 días de trabajo en beneficio de la comunidad escolar.

- Llegar a la escuela con aliento alcohólico o en estado de ebriedad.
- Robo en cualquiera de sus vertientes además de la reposición inmediata de lo sustraído.
- Agresión física, verbal y/o mimica a cualquiera de los miembros de la comunidad escolar, sea en forma personal, virtual o por redes sociales e internet.

PROCEDIMIENTO PARA INDISCIPLINAS "D".- Se hará el reporte correspondiente, citatorio al responsable del alumno y se notificara la baja definitiva del alumno.

- Portación de armas, así como amenaza de uso.
- Agresión sexual en cualquier grado.
- Uso, tráfico y comercialización de estupefacientes.
- Reincidencia por venganza contra la persona acusadora.
- Introducción y/o consumo de bebidas alcohólicas en territorio escolar.
- Daño intencionado a vehículos y/o bienes de otros alumnos o del personal.

3. TRANSITORIOS

1. El hecho de desconocer el presente reglamento, no exime a nadie de ser sancionado
2. Los hechos, temas o asuntos no previstos en este documento serán sancionados de acuerdo a lo determinado por el comité de planeación y evaluación del plantel.
3. En caso de acumular 3 sanciones de los tipos A, B o C ameritará la no obtención de la Carta de Buena Conducta.

ACEPTO OBSERVAR Y CUMPLIR EL PRESENTE REGLAMENTO

Nombre y firma del Alumno

Nombre y firma del Padre o Tutor



Anexo 7. Programa Construye-T

6 RECURSOS DIDÁCTICOS PARA EL SERVICIO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA.

6.1 Proyectos propuestos por la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS).

La Orientación Vocacional es uno de los temas que con gran interés afronta la Secretaría de Educación Pública, debido a que es una de las principales herramientas que beneficiará el desarrollo académico, profesional y humano de las y los jóvenes que cursan educación media superior. Es a través de la SEMS que se proponen los Programas “CONSTRUYE-T” y “Orientación Vocacional en mi memoria”.

6.1.1 CONSTRUYE-T⁺.

Es el Programa de la Secretaría de Educación Pública, que comenzó su difusión en el año 2008; éste se desarrolló en conjunto con las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) y el apoyo de las Agencias del Sistema de Naciones Unidas (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia – UNICEF –, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura – UNESCO – y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD –).

Está diseñado especialmente para las y los jóvenes y toda la comunidad educativa y tiene como objetivo apoyar y favorecer el desarrollo integral del estudiantado en ambientes educativos de inclusión, equidad y participación democrática, así como articular acciones que permitan atenuar situaciones de riesgo y vulnerabilidad, en un ambiente de interacción entre alumnas, alumnos, madres y padres de familia, comunidad docente y autoridades educativas. CONSTRUYE-T está integrado por seis dimensiones espaciales diseñadas para el desarrollo, protección y construcción de un proyecto de vida, éstas son:

- Conocimiento de sí mismo
- Vida saludable
- No violencia
- Escuela y familia
- Participación juvenil
- Proyecto de vida

Actualmente el programa cuenta con más de cincuenta acciones permanentes para los planteles, las cuales se basan en los siguientes ejes de acción:

- Prevención
- Formación
- Protección para los jóvenes del bachillerato

El programa CONSTRUYE-T cuenta con el espacio “Construye TV”, (hecho por jóvenes para jóvenes). Éste es un espacio de expresión en donde la comunidad estudiantil expone, habla, discute, comparte y comenta los problemas a los que se enfrentan o las experiencias que acumulan.

⁺ Se puede consultar en la página electrónica: <http://www.construye-t.sems.gob.mx/>

Anexo 8. Registro de programa del SS



REGISTRO DE PROGRAMA DE SERVICIO SOCIAL

Clave del Programa:

Procedencia:

La información debe ser proporcionada únicamente por la instancia responsable de ejecutar el programa de servicio social que desea registrarse ante la Dirección General de Profesiones.

I. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN PRESTATARIA

INSTITUCIÓN PRESTATARIA: CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO AGROPECUARIO NO. 67, IXMIQUILPAN HIDALGO.

DOMICILIO: Carretera Pachuca – Cd. Valles, Km. 66.4, El Tephé, Ixmiquilpan, Hgo., C.P. 42320.

TELÉFONO: 01 (759) 72 7 75 80

CORREO ELECTRÓNICO: hgo.cbta67.direccion@dgta.sems.gob.mx

II. DATOS GENERALES DEL PROGRAMA

NOMBRE: Mayor intervención, menor deserción escolar.

DESCRIPCIÓN:

Este proyecto pretende impulsar actividades para favorecer hábitos de estudio en los jóvenes y motivarlos para trascender socialmente y así evitar la deserción escolar. Así mismo, emplear el interés en el aprendizaje durante su trayectoria académica en la educación media superior.

OBJETIVO GENERAL:

Propiciar un desarrollo social y formativo a partir de actividades orientadas a los jóvenes que asisten al Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 67, ubicado en la comunidad del Tephé, Ixmiquilpan Hgo., para evitar la deserción escolar.

OBJETIVO(S) ESPECÍFICOS:

- Que los jóvenes conozcan los beneficios de concluir su formación en educación media superior.
- Prevenir la deserción escolar en los jóvenes del Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 67.
- Ofrecer espacios de orientación que motiven a los jóvenes a continuar con sus procesos de formación profesional.

BENEFICIO E IMPACTO SOCIAL:

Este proyecto de intervención pretende guiar y apoyar a los jóvenes para que continúen con sus estudios, y desarrollen al máximo sus potencialidades y su creatividad. Así mismo, propiciar en los jóvenes una cultura de paz, inclusión e igualdad social. Esto permitirá una juventud más comprometida con su comunidad y por lo tanto un desarrollo social.

DURACIÓN DEL PROGRAMA:

Permanente () Temporal (x) especifique 6 meses

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO AGROPECUARIO NO. 67 UBICADO EN LA COMUNIDAD DEL TEPHÉ, IXMIQUILPAN, HIDALGO.

CONVENIOS ESTABLECIDOS CON INSTITUCIONES EDUCATIVAS: Ninguno

REQUERIMIENTOS Y ACTIVIDADES POR PERFIL PROFESIONAL

CANTIDAD	PERFIL PROFESIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR
1	Licenciatura en Intervención Educativa.	Realizar observación participante como base metodológica de la investigación realizando registros en diario de campo de los distintos grupos que conforman la matrícula del CBTa No. 67. A fin de detectar problemáticas y posibles espacios de intervención. La

	observación a través de; sociometría y diario de campo.
	Aplicación de taller dirigido a los jóvenes del CBTa No.67 con la siguientes temáticas a tratar: 1.- La deserción escolar una realidad actual 2.-Autoconocimiento del joven estudiante 3.-Motivando al joven para un futuro mejor.
	Crear ambientes de aprendizaje para los jóvenes del CBTa No. 67, para propiciar espacios de estimulación cognitiva y social a fin de evitar la deserción escolar.
	Apoyar el área de Orientación Educativa desde nuestra formación profesional, por medio de asesorías y sesiones de orientación vocacional.
	Diseño y aplicación de actividades de estimulación cognitiva y desarrollo de la creatividad para los jóvenes del CBTa No. 67

Viernes 4 de diciembre de 2015

Fecha de Elaboración




ING. JUAN SALAZAR MORALES
DIRECTOR DEL C.B.T.A NO. 67,
EN EL TEPHÉ, IXMIQUILPAN,
HGO.



M.C. UBALDO CHAVEZ PÉREZ
SUBDIRECTOR TÉCNICO DEL
C.B.T.A NO. 67, EN EL TEPHÉ,
IXMIQUILPAN, HGO.



DRA. ELIZABETH MAQUEDA GÁLVEZ
ÁREA DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA
DEL C.B.T.A NO. 67, EN EL TEPHÉ,
IXMIQUILPAN, HGO.


LIC. VERÓNICA S. RODRÍGUEZ SALINAS
RESPONSABLE DE SERVICIO SOCIAL
EN UPN-H, SEDE IXMIQUILPAN HGO.

Anexo 9. Evaluación de desempeño de PP



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL HIDALGO
COORDINACIÓN DE PRÁCTICAS PROFESIONALES SERVICIO SOCIAL
SEDE IXMIQUILPAN, HGO.



EL PRESENTE DOCUMENTO TIENE LA FINALIDAD DE EVALUAR EL DESEMPEÑO DEL ALUMNO

NOMBRE DE ALUMNO: YESENIA LÓPEZ MARTÍNEZ SEMESTRE: SÉPTIMO

INSTITUCIÓN RECEPTORA: CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO AGROPECUARIO No. 67

ÁREA: ORIENTACIÓN EDUCATIVA FECHA: 06 DE NOVIEMBRE DE 2015

MARQUE CON UNA CRUZ LO QUE EVALUA: PRÁCTICAS PROFESIONALES () SERVICIO SOCIAL ()

Instrucciones: Marca con una cruz el espacio que mejor refleje los alcances obtenidos.

Considero que la alumna	Completa mente de acuerdo	En gran mediada	Moderada mente	Muy poco	nada
1. Cumplió con todo lo que le indicó la Institución	<input checked="" type="checkbox"/>				
2. Cumplió con las tareas que se comprometió con la Institución	<input checked="" type="checkbox"/>				
3. Logró las metas y expectativas de la Institución	<input checked="" type="checkbox"/>				
4. Logró tener una idea clara de dónde aplicar los conocimientos adquiridos hasta el momento	<input checked="" type="checkbox"/>				
5. Propuso ideas nuevas e innovadoras para mejorar	<input checked="" type="checkbox"/>				
6. Logró motivarse para profundizar en las actividades encomendadas	<input checked="" type="checkbox"/>				
7. La actitud del alumno fue de respeto, tolerancia y amistad	<input checked="" type="checkbox"/>				
8. Cumplió con las horas establecidas	<input checked="" type="checkbox"/>				
9. Asistió en el horario establecido	<input checked="" type="checkbox"/>				
10. Siempre estuvo con disposición de tiempo si así lo requería la Institución	<input checked="" type="checkbox"/>				
Subtotales	10				
Total	10				

COMENTARIOS: Muy buena la actitud y disposición de la alumna.

¿Aceptaría a otros alumnos para realizar prácticas profesionales y Servicio Social? Si

LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL-HIDALGO AGRADECE LA OPORTUNIDAD QUE OFRECE A LOS ALUMNOS Y QUEDA A SUS ÓRDENES.

ATENTAMENTE

LIC. VERÓNICA SUHAIL RODRÍGUEZ SALINAS
COORDINADORA DE P. P. y S.S.
UPN-H, SEDE IXMIQUILPAN

FIRMA Y SELLO DE LA INSTITUCIÓN RECEPTORA





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL HIDALGO
SEDE IXMIQUILPAN



EL PRESENTE DOCUMENTO TIENE LA FINALIDAD DE EVALUAR EL DESEMPEÑO DEL ALUMNO POR PARTE DEL RESPONSABLE EN LA INSTITUCIÓN PRESTATARIA RESPECTO A LA PRESTACIÓN DE PRÁCTICAS PROFESIONAL Y/O SERVICIO SOCIAL. LA UPN-H, SEDE IXMIQUILPAN, AGRADECE DE ANTEMANO SU DISPOSICIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE DICHA EVALUACIÓN.

NOMBRE DEL ALUMNA: YESENIA LÓPEZ MARTÍNEZ

INSTITUCIÓN RECEPTORA: CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO AGROPECUARIO CEBETA No. 67

PERÍODO: III

TOTAL DE HORAS: 60

FECHA: 01 de Junio de 2016

EVALUACIÓN: PRÁCTICAS (X) SERVICIO ()

INSTRUCCIONES: Marque con una (x) la respuesta que considere adecuada, en función de la siguiente escala de valores. COMPLETAMENTE DE ACUERDO (5), EN GRAN MEDIDA (4), MODERADAMENTE (3), MUY POCO (2), NADA (1). En otros casos, anote su respuesta de acuerdo al planteamiento realizado.

DESEMPEÑO	5	4	3	2	1
1. Cumplió con todo lo que le indicó la Institución	X				
2. Cumplió las tareas con las que se comprometió en la Institución	X				
3. Logró las metas y expectativas de la Institución	X				
4. Propuso ideas nuevas e innovadoras para mejorar	X				
5. Mostró motivación en las actividades encomendadas	X				
6. La actitud del alumna@ fue de respeto, tolerancia y amistad	X				
7. Cumplió con las horas establecidas	X				
8. Asistió en el horario establecido	X				
9. Manifestó disposición de tiempo si así los requería la Institución	X				
10. Mostró profesionalismo hacia el personal y beneficiarios de la Institución	X				
SUBTOTALES					
TOTAL	10				

COMENTARIOS: Excelente disposición para el trabajo y colaboración con los proyectos institucionales.

¿Aceptaría a otros alumnos para realizar Prácticas Profesionales o Servicio Social? Si

La UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL – HIDALGO, SEDE IXMIQUILPAN agradece la oportunidad que ofrece a los alumnos en este proceso de su formación profesional y queda a sus órdenes, reiterando su disposición para continuar con dicha vinculación institucional.

ATENTAMENTE
EDUCAR PARA TRANSFORMAR

LIC. VERÓNICA SUHAIL RODRÍGUEZ SALINAS
COORDINADORA DE PRÁCTICAS PROFESIONALES
Y SERVICIO SOCIAL EN UPN-H SEDE IXMIQUILPAN

SEDE REGIONAL
IXMIQUILPAN


 Lic. Osvaldo Chávez López
 Director.



SEP
SEDE
CET
C.B.T.A. No. 97
C.C. 13/10/97
EL TEPHE,
HIDALGO